Colección Respuestas,
dirigida por Marta Lescano y Silvina Lombardo

Salvio Martín Menéndez

¿Qué es una gramática textual?



COLECCIÓN RESPUESTAS

1

Menéndez, Salvio Martín
¿Qué es una gramática textual? - 1ª ed. - Buenos Aires: Littera Ediciones, 2006.
63 p.: 23x16 cm. (Respuestas. Naranja / Lescano, Marta y Lombardo Silvina)

ISBN 987-20170-7-7

1. Gramática. I. Titulo
CDD 415

Diseño de tapa: Luciano Tirabassi U.

Julián Álvarez 845, Piso 6 (1414), Ciudad de Buenos Aires
(011) 4776-1496 - lomsil@ciudad.com.ar
Hecho el depósito que marca la Ley 11.723
Impreso en la Argentina

Esta primera edición de 2.000 ejemplares
fue impresa en Indugraf S.A.
Sánchez de Loria 2254, Buenos Aires,
República Argentina,
en junio de 2006.

Índice

3

Introducción

Gramática textual es, desde hace años, un término que circula con tanta insistencia como falta de precisión –en la mayoría de los casos– en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua materna.

Dos posturas suelen ser las recurrentes en relación con la formulación de una gramática textual. La primera es oponerla a una *gramática oracional*; la segunda, postularla como un complemento de una *gramática oracional*.

Las dos posturas parten de un mismo supuesto equivocado. Tanto la postura polémica (una gramática del texto no es una gramática oracional) como la conciliadora (una gramática del texto complementa una gramática oracional) entienden que hay una posición uniforme acerca de qué debe considerarse gramática y, en última instancia, lenguaje.

Debería parecer innecesario mencionar que cambiar un enfoque gramatical no supone anular la enseñanza de la gramática sino, por el contrario, *cambiar la concepción de gramática*.

El cambio más evidente en el currículum podría sintetizarse de la siguiente manera: el "supuesto" pasaje de la oración al texto con sus modelos gramaticales correspondientes.

La reforma curricular en el área de lengua incluyó temas no tratados en las gramáticas estructurales que fueron la base para la elaboración de los diseños curriculares anteriores. Desde aquel momento, la entonces novedad parece haber pasado a ocupar –con vacilaciones evidentes– el lugar de la tradición que, en su momento, intentó desplazar.

Pero esta modificación debería haberse orientado hacia un cambio de enfoque gramatical que justifique el objetivo que la enseñanza de la lengua materna persigue: mejorar la comprensión y la producción discursiva a partir de la variedad de registros que un hablante, en tanto actor social, debe manejar.

Las dos posturas tradicionales acerca del lenguaje reaparecen: el lenguaje como sistema formal (el lenguaje reconoce como marca específica el conjunto de relaciones formales que lo constituye) y el lenguaje como sistema de significados codificado

formalmente (el lenguaje reconoce como marca específica la relación que se establece entre el significado y la forma que entra en relación con él).

La polémica teórica analizada vuelve al viejo enfrentamiento entre formalismo y funcionalismo. La discusión se agota una vez que se hacen explícitos sus presupuestos puesto que no se debate sobre unidades de análisis sino, y fundamentalmente, sobre concepciones de lenguaje.

Éste es el punto de partida de este trabajo. En el primer capítulo, "La perspectiva funcional", hacemos explícitos los criterios que permiten fundamentar una gramática del texto. Interesa especialmente entender qué concepción de lenguaje estamos manejando, cuáles son sus características y sus alcances y por qué podemos inscribir al texto como la unidad adecuada para este enfoque.

En el segundo capítulo, "La unidad de análisis: el texto", definimos operativamente la unidad de análisis a partir de la propiedad que la identifica (la coherencia) y de las características que dan cuenta de ella (la cohesión, como propiedad gramatical; la consistencia en registro y género, como propiedades contextuales).

En el tercero, "Coherencia gramatical: la cohesión", sistematizamos el conjunto de recursos que permiten describir y explicar cómo funcionan las relaciones de cohesión dentro del texto. Tomamos dos criterios complementarios para agruparlos: el primero se inscribe en si los recursos son de naturaleza léxica (reiteración y colocación) o gramatical (referencia, sustitución, elipsis, conexión); el segundo, en la identidad referencial de los elementos que entran en las relaciones cohesivas (la referencia, sustitución, elipsis y reiteración suponen identidad referencial; la conexión y la colocación, no).

En el cuarto capítulo, "Un análisis textual", se analiza en detalle un texto particular a partir de la descripción y explicación de las relaciones cohesivas que en él se producen. Luego, se complementa con un análisis, general y orientativo (ya que no es el objetivo del presente trabajo), de la consistencia en registro y en género que permiten una interpretación de ese texto.

Por último, se presenta una guía de ejercicios que tienen como objetivo no meramente aplicar lo que en el trabajo se propone, sino hacer un trabajo de integración efectiva, a partir de un corpus seleccionado a tal efecto, de lo que en él se postula.

Una *gramática textual* aporta, básicamente, un punto de vista funcional para el análisis del lenguaje. Es decir, un lenguaje que se analiza a partir de textos que los usuarios de la lengua, los hablantes, producen en situaciones comunicativas determinadas dentro de su comunidad. Explicar cómo funcionan los mutuos condicionamientos que existen entre gramática y contexto es lo que una gramática de estas características pretende lograr.

Capítulo I
La perspectiva funcional

1. El lenguaje: estudio del significado

Una *gramática textual* es una gramática que se define no solamente por el nombre de una unidad de análisis sino, y fundamentalmente, por la perspectiva que esa unidad de análisis impone.

> Entender una gramática textual supone adoptar una perspectiva funcional, es decir, un punto de vista que entiende el lenguaje como un sistema de significados que se codifican formalmente.

Dentro de los posibles modelos de gramática textual, nos inscribimos en la lingüística sistémico-funcional. M. A. K. Halliday, su iniciador, sintetiza con precisión lo que esta teoría sobre el estudio del lenguaje supone:

> El estudio de la lengua debe ser considerado como *el estudio del significado*. Si bien para entender la gramática y la fonología es necesario un estudio formal de la lengua, creo que el objetivo último de todo estudio de la lengua debe ser el reconocimiento de cómo la lengua crea significados y de qué manera permite intercambiarlos.[1]

Esta teoría piensa en términos de significado y no de forma; lo que no quiere decir que destierre la forma lingüística: la forma siempre está presente, y es imprescindible que esté. El problema es considerar la autonomía de la forma; lo que este enfoque focaliza es *la forma en relación con el significado*.

1. La cita está tomada de la trascripción hecha por SIM Ediciones (Buenos Aires, 2000) de la clase que M.A.K. Halliday dictó en la cátedra de Lingüística de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en septiembre de 2000.

Aquí postulamos el lenguaje no como un sistema de formas, sino como un sistema de significados que está codificado o realizado formalmente.

Por lo tanto, el estudio de la lengua es el estudio del significado. Esto no quiere decir que uno deje de lado aquellos aspectos formales que aparecen necesariamente, tanto en fonología como en gramática, para poder describir, explicar e interpretar mejor este sistema de significados que es el lenguaje. Pero siempre están subordinados a explicaciones que dan cuenta de esta concepción del lenguaje.

> La *perspectiva funcional* toma en consideración cómo la lengua crea significados y cómo permite intercambiarlos por medio de textos. La lengua, entonces, permite crear las representaciones que conforman una cultura, sus condiciones de interacción y los textos, que son los medios que permiten llevarla a cabo.

Lo que los hablantes de una determinada lengua intercambian son significados; lo que negocian, cuando se relacionan, son significados; lo que producen son lo que analizamos como unidades de significado, es decir, textos.

Los significados son de naturaleza sociocultural. El significado está restringido, limitado para los hablantes por la comunidad en la que se debe interactuar; el significado se constituye y forma parte de una determinada sociedad y una determinada cultura, en las cuales los hablantes interactúan de determinada manera.

Desde esta perspectiva cobran especial importancia dos elementos: 1) *el hablante, en tanto actor social*; y 2) *el contexto*, en tanto espacio en el que las interacciones se llevan a cabo.

1.1. *El hablante: rol comunicativo y actor social*

El hablante es un *actor social* ya que la creación de significados se da a través de las interacciones en las que participa. Ahí asume el *rol comunicativo* de acuerdo con la situación dentro de la comunidad de la que forma parte.

El concepto de actor social permite plantear que nosotros, por ser miembros de una determinada comunidad, representamos permanentemente roles en función de la situación en la que nos toca participar.

> Definir, en términos generales, la propuesta de una gramática textual a partir de la teoría sistémico-funcional supone caracterizar *el lenguaje como un potencial de significado*. (Halliday, 1979)

Este potencial es actualizado por el hablante cuando, a partir del conjunto de opciones disponibles que tiene, justamente, por ser hablante de una lengua determinada opta.

Es decir, nosotros, como hablantes, sabemos que podemos manejar, con restricciones, distintos conjuntos de opciones. Activamos estas opciones en función de las características de las situaciones en que nos toca intervenir.

Por ejemplo: las fórmulas de tratamiento. En español tenemos distintas fórmu-

las de tratamiento pronominal. Podemos dirigirnos al otro utilizando *usted*, *vos* o *tú*. Son las tres opciones que el sistema habilita. Ahora bien, la actualización de una u otra depende de una serie de factores y circunstancias. Tratar a alguien de "vos", de "usted" o de "tú" dependerá de un rango importante de variables, que representan, entre otros elementos, los distintos roles que al hablante le toca jugar en los diferentes lugares en los que se habla español.

Tomemos el ejemplo de una situación comunicativa concreta: una clase universitaria. Hay dos roles bien definidos: estudiantes y profesor. En general,[2] cuando los estudiantes se tienen que dirigir al profesor suelen utilizar el recurso *usted*.

Ahora bien, muchas veces la misma persona que en el aula utiliza este tratamiento, el *usted*, cuando habla con el profesor en una conversación cara a cara lo trata utilizando el *vos*.

¿Qué significa esto? Simplemente, que los hablantes se adecuan a las diferentes situaciones en las que les toca interactuar. En el primer caso, el hablante entiende que la situación de clase exige un grado de formalidad –que no tiene, en principio, una relación directa ni con la confianza ni con el respeto– diferente del que presupone la interacción cara a cara. Es una opción del hablante y de la evaluación que hace en tanto miembro de una determinada comunidad de la que forma parte.[3]

> El lenguaje se conforma a partir del uso que los hablantes hacen de su lengua, en el momento en que interactúan con otros. Por eso la perspectiva funcional es interaccional. El significado se constituye en la interacción, porque ese significado tiene una dependencia sociocultural. El lenguaje no puede pensarse sino en contexto. Desde una perspectiva funcional, pensar el lenguaje es siempre pensarlo en situación. Abstraer el lenguaje de la situación es negarle al lenguaje lo que le es propio: ser *un instrumento de interacción*.

Contra la visión autónoma, la del hablante-oyente ideal o la de la comunidad-hablante abstracta e idealizada, aquí aparece la idea del lenguaje como *instrumento*. Un lenguaje que sirve a ciertas cuestiones que van más allá del propio lenguaje. Es decir, cumple finalidades de orden sociocultural. Crea significados en función de las necesidades interaccionales; esos significados se codifican, se realizan en textos, que son las unidades del lenguaje en uso.

Usar el lenguaje es interactuar a partir del intercambio de textos que se producen en determinadas situaciones enmarcadas dentro de una comunidad y, en consecuencia, una cultura.

2. Esto no pretende ser estricto. Hay diversos factores que permiten que esto sea absolutamente variable dentro de una gradación esperable. Tomamos aquí un criterio simplemente orientativo en función del ejemplo que queremos dar.

3. Los argentinos, que voseamos, también utilizamos la tercera opción, el *tú*, dentro del paradigma. Suelo preguntar a los estudiantes en todos los cursos que dicto si es así. Las respuestas permiten reconstruir usos posibles del *tú*. Algunos dicen: cuando se escribe poesía; otros, cuando se reza. He notado recurrentemente que muchos argentinos, cuando hablan con alguien que usa el *tú*, inmediatamente cambian del *vos* al *tú*.

Entender *el lenguaje como un fenómeno interaccional* equivale, entonces, a adoptar un criterio funcional de la lengua.

El funcionalismo piensa en un sujeto que interactúa, y a partir de ahí deviene un actor social. El aspecto social de la lengua pasa a ser un punto de referencia para la descripción, la explicación y la interpretación de todos los fenómenos lingüísticos.

La constitución de los hablantes como actores sociales depende de la interacción. Nosotros, en tanto miembros de una comunidad y de acuerdo con las distintas actividades que desarrollamos, nos manejamos en diversas situaciones interaccionales. Cada una de esas situaciones nos hace optar por determinados recursos lingüísticos; variamos nuestras opciones de acuerdo con la situación en que nos toca interactuar. En tanto hablantes, manejamos un número determinado de *registros*, es decir, variaciones de acuerdo con el tipo de situación.[4]

El funcionalismo se inscribe, por lo tanto, dentro de una teoría culturalista, donde se privilegian los procesos sociales que se dan dentro de una determinada cultura.

La perspectiva funcional permite la interrelación entre forma y significado: de ahí surge el concepto de *función*. Cuando pensamos el lenguaje funcionalmente lo que estamos haciendo es pensarlo a partir de cómo los significados, codificados formalmente, operan dentro de una comunidad determinada.

En la interacción los hablantes dan cuenta de la construcción de un significado social. El significado no está dado; se va *construyendo*. Está conformado a partir de las distintas interacciones que tienen lugar en una determinada sociedad. Y, consecuentemente, el significado tampoco es uniforme sino que varía de sociedad en sociedad.

La relación lenguaje/contexto no puede pensarse, en términos funcionales, independientemente; se la debe pensar *inter*dependientemente. Si se piensa el lenguaje, se lo piensa en contexto.

1.2. El contexto

El *contexto* se define en forma doble y complementaria. En primer lugar, es entendido como la *situación interaccional inmediata* en la que el lenguaje se inscribe a partir de su uso. En segundo lugar, como *situación mediata o conjunto de convenciones socioculturales* en la que la situación interaccional se inscribe.

4. No utilizar el registro adecuado suele provocar, en algún grado, una sanción social. No es que no se pueda decir; poder, se puede, pero no es esperable que se diga. Por ejemplo: en una situación de examen final oral en la universidad uno puede decirle al profesor: "A ver, gordito, preguntá rápido que estoy apurado". Las opciones del sistema lo permiten; pero no es esperable ni tampoco aconsejable en esa situación.

La *interacción* supone un contexto; por ejemplo: un contexto inmediato podría estar dado por una situación de clase. En esa situación existen una serie de convenciones, que pueden o no respetarse, pero cuya existencia no puede negarse.

Las *convenciones* vinculadas con una situación de clase pueden variar según el ámbito. Sabemos que tanto para los estudiantes como para los profesores no es lo mismo dar clase en una escuela primaria que en una secundaria o en una universidad.[5] Ese contexto mediato es la cultura caracterizada como un conjunto de situaciones posibles dentro de una comunidad; una situación de clase es parte de la nuestra.

Además, no en todas las culturas existe una situación de clase tal como nosotros la conocemos. La cultura no es un concepto absoluto sino relativo. Si bien no es el único, el lenguaje es un elemento central en la conformación de las diferentes culturas.

En términos hipotéticos, una *cultura* podría ser caracterizada por el *conjunto de convenciones de uso* que se representan en las diferentes interacciones de sus miembros y los textos que ellos producen.

Esto lleva a otro concepto fundamental: qué tipo de roles pueden asumir los miembros de una cultura determinada y qué situaciones pueden ser representadas dentro de ella. No en todas las culturas existe la misma cantidad de roles, tampoco existen las mismas clases de situaciones, ni las mismas convenciones que las determinan. Y si continuáramos este razonamiento en un plano de mayor abstracción, podríamos decir que no en todas las culturas existen las mismas convenciones de uso, es decir, los mismos géneros discursivos disponibles (Bajtín, 1978). Las clases de convenciones determinan las particularidades de una determinada sociedad y, al mismo tiempo, cada una de esas particularidades está representada por determinada variedad de lenguaje.

La lengua es un producto histórico. La lengua tiene una historia. Por ser historia, es transmitida; y la historia es, en última instancia, el conjunto de textos que dan cuenta de los modos de interactuar que se han conformado en una lengua determinada. Si analizáramos la historia, tendríamos que dar cuenta de ella a partir de los distintos usos de la lengua que aparecen en los diferentes testimonios que nos van a servir como documentos. Reconstruir ese relato que denominamos historia supone siempre un enfoque textual. Así, la historia se constituye a partir de relatos, de sus relaciones y de las convenciones sobre las que se fundan.

El lenguaje se inscribe dentro de una semiótica social. Esto implica localizar una gramática del texto dentro del contexto de la semiótica entendida como el estudio de los sistemas y procesos de significado.

Se entiende semiótica social como el conjunto de los procesos en los que intervienen todos los sistemas de significados que interactúan en una determinada sociedad. Cuando se piensa una gramática textual, se la debe entender en los términos de una semiótica social. Se privilegian, entonces, los sistemas de significados que ope-

5. Hay otras variables que aquí no consideramos por no ser el objetivo específico de la explicación que estamos dando.

ran dentro de una sociedad determinada y que se complementan entre sí. El lenguaje es uno de esos sistemas. Y la gramática es uno de sus componentes básicos.

2. Teoría gramatical, gramática particular y gramática del texto

Una lengua es un *sistema de opciones* que representa el potencial de significado que un hablante/escritor posee por ser miembro de una determinada comunidad (Halliday, 1979; Halliday y Mathiessen, 2004).

En este sentido, la gramática es una virtualidad; conforma lo que podemos denominar una *teoría de la gramática*. Es siempre una reconstrucción que se lleva a cabo a partir de los análisis de textos particulares de una lengua determinada.

La *gramática de una lengua particular*, entonces, está constituida no por esa virtualidad sino por el conjunto de opciones utilizadas de manera efectiva. Esas opciones empleadas constituyen los *recursos* que los hablantes, en tanto usuarios de una lengua, tienen para conformar textos que serían, desde esta perspectiva, las unidades gramaticales que permiten que los hablantes pongan en funcionamiento la lengua al producir textos.

Una gramática de una lengua particular es, desde la perspectiva sistémico-funcional, una gramática del texto ya que el texto es la unidad de análisis que esta perspectiva considera. El texto representa, por lo tanto, no sólo una unidad de análisis sino una perspectiva que, a partir de ella, se adopta.

Por lo tanto, llamaremos *teoría gramatical* a la reconstrucción teórica que se hace a partir de la gramática de una lengua particular.

> La *teoría gramatical* es un conjunto de opciones disponibles y la *gramática*, un conjunto de opciones realizadas, es decir, de recursos que permiten conformar textos.

Las opciones suponen una virtualidad que, si bien es teóricamente precedente, es posterior en el análisis del funcionamiento concreto de la lengua. El conjunto de textos que, en definitiva, conforman una lengua provee los materiales para que se lleve a cabo la reconstrucción gramatical. Entre esos textos concretos y la reconstrucción gramatical se ubica la instancia de la gramática particular.

> Llamamos, entonces, *opción* al elemento puntual de un paradigma que forma parte del conjunto de paradigmas que conforma el sistema de una lengua.

> Llamamos *recurso* a la opción realizada de manera efectiva cuando un hablante/escritor produce un texto en una situación determinada.

Por consiguiente, no todas las opciones son, necesariamente, recursos ya que debe poder probarse en el uso que un determinado hablante/escritor (más allá del conocimiento que pueda tener de las opciones disponibles) la ponga efectivamente en uso, es decir, produzca un texto.

Los recursos gramaticales, entonces, son opciones que el hablante/escritor lleva a cabo cuando produce el texto.

> *El texto es una unidad semántico-pragmática y está determinado a partir del uso.*

2.1. El significado: continuidad gradual

Para entender esta concepción semántico-pragmática del significado[6] *se lo debe pensar como una continuidad que reconoce grados enmarcados entre dos extremos*. Uno de los extremos –podemos postular– tiene una característica que llamaremos [+estable]; el otro [-estable]. Los diferentes grados de significado se encuentran en esta escala. El [+estable] tiene un grado menor de dependencia contextual inmediata; el [-estable], un grado mayor.

Por consiguiente, llamaremos significados semánticos a los que tienen mayores grados de estabilidad en cuanto a sus significados y significados pragmáticos a los que tienen menores grados de estabilidad.

Los significados gramaticales se ubicarán dentro del extremo o polo semántico de la escala; los discursivos, dentro del extremo o polo pragmático.

Esta concepción gradual no supone ni establece criterios discretos, es decir, opositivos. Es muy importante, entonces, entender que el significado semántico no se opone al significado pragmático como puede oponerse, en términos fonológicos, el rasgo sordo al sonoro. No hay oposición; hay, simplemente, un criterio de estabilidad a partir de la gradualidad que los significados presentan.

Podemos decir que un significado gramatical como el de "número" es un significado semántico con un alto grado de estabilidad dentro de un sistema lingüístico de una lengua X; en español, por ejemplo, remite a la opción entre singular y plural (uno, más de uno). Los significados léxicos comparten en un grado intermedio aspectos del significado tanto semántico como pragmático (los diferentes significados que una palabra puede tener). Los significados discursivos son significados que dependen del uso específico en una situación contextual determinada; ahí tenemos un grado de estabilidad mucho menor (los diferentes grados de implícitos que se manejan en una lengua dependen de las situaciones particulares para poder ser explicados e interpretados).

> *Los grados de estabilidad del significado están en relación directa con la dependencia contextual.* Un significado más estable es el menos dependiente contextualmente. El menos estable es el más dependiente contextualmente.

6. Es importante precisar que, cuando se realiza una distinción entre teorías semánticas y teorías pragmáticas, dos clases de significado suelen diferenciarse. El *significado semántico* está ligado a las condiciones de verdad o falsedad y puede asociarse con el significado de las proposiciones lógicas; en cambio, el *significado pragmático* es un significado dado por el uso y vinculado con el discurso. Halliday (1979) no ve la necesidad de distinguir entre semántica y pragmática. En este sentido, plantea su propuesta como una teoría *semántica* entendida como una teoría del significado en términos socioculturales que incluye dimensiones lógicas y pragmáticas y opta por el nombre de *texto* para su unidad.

7

Pero siempre debe tenerse en cuenta la gradualidad sobre la que esta distinción está basada y es la que, en definitiva, caracteriza una perspectiva funcional.

2.2. Gramática textual y gramática oracional: una oposición inválida

Cuando se habla de la posible oposición entre gramáticas oracionales y gramáticas textuales esa oposición no es válida.

> Cuando se postulan *gramáticas oracionales* y *gramáticas textuales* se está hablando de diferentes concepciones de lenguaje. No pueden oponerse ya que los fundamentos que las sostienen son diferentes. Cada una piensa el lenguaje de manera diferente.

El texto no puede ser pensado sin el contexto, a diferencia de la oración. El contexto determina y condiciona la aparición del texto, porque el texto es unidad del lenguaje en uso; por lo tanto, es una unidad semántico-pragmática.

El contexto, por lo tanto, desde una perspectiva funcional, permite dar cuenta del significado en términos interaccionales dentro de procesos sociales que lo hacen posible y permiten explicarlo e interpretarlo.

El problema central, entonces, pasa por la perspectiva adoptada para llevar a cabo el análisis. Y esa perspectiva supone una determinada concepción de lenguaje. La misma evidencia empírica puede ser enfocada de manera diferente.

> *Un texto tiene como propiedad definitoria su coherencia.* La coherencia supone propiedades de adecuación interna, pero también requiere adecuación a un contexto determinado. Si a un texto no podemos asignarle un contexto determinado, no podrá decirnos nada. Es como un texto en una lengua que no conocemos; no significa nada para nosotros. En realidad, no es un texto para nosotros.

Es fundamental que exista la posibilidad de interpretar: los textos son textos en la medida en que son interpretables. Y a su vez, la interpretación está limitada, porque un texto siempre se inscribe en un determinado contexto. La interpretación nunca es ilimitada. En ese caso, se trataría de un texto sin contexto; pero eso es una imposibilidad teórica y analítica.

3. Opciones y recursos

3.1. Sistema y estructura

> El concepto alrededor del que se organiza la gramática sistémico-funcional es el de opción entendida en términos de *potencial de significado*. Las opciones conforman sistema de redes.

Hemos dicho que el sistema es un conjunto de opciones potenciales. Este conjunto de opciones se organiza en subconjuntos de relaciones paradigmáticas. El sistema lingüístico es un sistema de red en el que la estructura es la realización en términos sintagmáticos de los elementos paradigmáticos. El hablante opta dentro del conjunto de paradigmas disponibles y produce un texto.

El sistema es, por lo tanto, un conjunto de paradigmas; un paradigma es un conjunto de *opciones* disponibles.

Tomemos, por ejemplo, un recurso verbal: "caminaba". Hay un conjunto de paradigmas que presentan diferentes opciones disponibles que habilitan a un hablante a producir un texto con ese recurso. Elegimos la flexión verbal. Tenemos un conjunto de paradigmas disponibles sobre los que debemos optar: el de persona, el de número, el de tiempo, el de modo, el de aspecto. Dentro de las opciones de persona tenemos: primera –el que habla–, segunda –a quien se le habla– y tercera –de quien se habla–. Luego tenemos dos opciones de número: singular –uno– y plural –más de uno–. Las opciones de tiempo son presente, pasado y futuro. Las opciones dentro del modo: indicativo, subjuntivo e imperativo. Las de aspecto: perfectivo e imperfectivo. Un hablante del español posee todo ese conjunto de paradigmas disponibles y, cuando relaciona una opción dentro de cada uno de los paradigmas disponibles, establece una *estructura de red*. Esta estructura de red produce un tipo de realización sintagmática particular. Por ejemplo, la primera persona plural del imperfecto del indicativo: "caminaba".

En términos teóricos, puede afirmarse, precede el sistema; pero la posibilidad de su reconstrucción se lleva a cabo a partir de los textos particulares ya que los textos son el conjunto de opciones efectivamente realizadas, los recursos a partir de los cuales es posible reconstruir ese conjunto de opciones disponibles. Claramente, se ve el grado de complemento y dependencia mutua que existe entre sistema y estructura.

> *En los sintagmas, o textos, está el sistema, y en el sistema está la posibilidad de los textos.*

No existe –esto es muy importante– una caracterización dicotómica u opositiva, sino una mutua dependencia entre sistema y estructura. Gracias a la presencia de los textos puedo dar cuenta del sistema y, a su vez, el sistema habilita la posibilidad de que el hablante pueda producir textos.

> La relación entre *sistema* y *estructura* es una relación de *mutua* dependencia. El mismo tipo de dependencia que se da entre texto y contexto. La relación sistema-estructura y texto-contexto no es de oposición sino de complementariedad.

El conjunto de paradigmas disponibles es la condición de posibilidad para la producción de un texto determinado y, a su vez, los textos son los que me permiten reconstruir el conjunto de paradigmas disponibles. Son dos aspectos complementarios del mismo fenómeno.

En resumen, un conjunto de paradigmas constituye un sistema, y un conjunto de sintagmas conforma una estructura. El conjunto de paradigmas equivale a una gramática *potencial*. El conjunto de estructuras representa la gramática *efectivamente*

realizada en forma de textos. Entre ambos se verifica una relación interactiva: no existe el uno sin el otro. En los textos está el sistema y el sistema habilita la posibilidad de que haya textos.

3.2. *Texto: proceso y producto*

En virtud de la centralidad que tiene la interacción para el funcionalismo, el lenguaje es un proceso; pero ese proceso se analiza a partir de sus productos concretos, es decir, los textos.

> El producto es el elemento que permite dar cuenta del proceso. Por consiguiente, el proceso y el producto no se oponen sino que, también, se complementan. *El texto es, entonces, proceso y producto;* proceso en tanto unidad que se conforma a partir de las opciones y condicionamientos contextuales; producto en tanto unidad que puede ser descripta, explicada e interpretada a causa de esas opciones y condicionamientos contextuales.

Lo que sucede es que el resultado, lo que se *produce*, son los textos, y éste es el elemento con el que cuenta un analista. Para el analista, los textos como *producto* son la representación de un *proceso* que él trata de reconstruir. En este sentido se entiende que proceso y producto sean dos instancias simultáneas y complementarias.

Como hablante tengo un conjunto de opciones disponibles; puedo o no habilitar una serie de opciones determinadas. Pero para habilitar o no habilitar, debo estar en posesión de esas opciones. Y lo que sucede es que no todos los hablantes tienen las mismas opciones. Y esta diferencia no es, de ninguna manera, un detalle menor.

> El concepto de opción supone que el lenguaje es inherentemente variable. *El registro es la variedad utilizada de acuerdo con la situación en la que un hablante debe interactuar.* Un hablante puede manejar diferentes registros de acuerdo con *su* conjunto de opciones potenciales. Lo que determina la amplitud de los registros es la posibilidad de interactuar en diferentes situaciones de manera adecuada.

No existen, por lo tanto, personas que hablen "bien" y personas que hablen "mal"; hay personas que hablan de manera *adecuada o no* con la situación en que les toca interactuar.[7]

7. Sin embargo, esto no quiere decir que el proceso de escolaridad no aspire a una estandarización. Lo que sucede es que esa estandarización no debería presuponer una estigmatización de las variedades no estándares. Cuando un chico llega a la escuela, la maestra no debería decirle que en su casa habla "mal". El chico no habla "mal", sino que en su casa se maneja con el tipo de registro que le es *efectivo*. En su casa, ese chico se maneja en forma adecuada: si le pide algo a la madre y ella se lo da, lo que ese chico dice le resulta útil. La escuela sanciona que ciertos registros están "mal"; pero todo lo que sucede es que ciertos registros pueden no ser adecuados para otras situaciones. Cuando ese chico tenga que ir a pedir trabajo deberá ser consciente de que va a tener que cambiar el registro en relación con otra situación; esto es lo

9

Los hablantes no manejan siempre el mismo registro, sino que lo cambian de acuerdo con la situación. Y saben (o deberían saber) cómo hacer ese cambio de registro que, en muchas ocasiones, puede ser muy sutil. Inmediatamente un cambio de registro nos ubica en otra situación.

La variación funcional del lenguaje está vinculada con la posibilidad que un hablante tiene de optar por aquella variedad de lenguaje que considera más adecuada en función del tipo de situación en la que él se encuentra inscripto. En tanto un hablante ha aprendido una lengua en una determinada comunidad y la usa en esa comunidad, ese hablante sabe manejar registros.

El mejor ejemplo para observar problemas de registro es el de una persona que va a otro país donde se habla una lengua que no es la propia. A pesar de que esa persona pueda dominar "perfectamente" la gramática y la fonética de esa otra lengua, eso no implica que sepa cómo usarla. Puede hallarse en una situación cotidiana y no saber cómo llevar a cabo las opciones esperadas. Cuando eso sucede, el hablante demuestra no tener sensibilidad para el registro, es decir, no sabe cómo decir determinadas cosas[8] y, por consiguiente, interactuar en determinadas situaciones.

El hablante sabe sobre la lengua mucho más que el lingüista, en el sentido de que *necesita* hablar. El lingüista analiza y suele olvidarse, muchas veces, de que él también es un hablante. Pero como hablantes siempre hablamos y utilizamos la lengua en función de necesidades. Y esas necesidades son, en definitiva, interaccionales.

En última instancia, se está pensando en una relación de tipo dialéctico: *sistema-paradigma y estructura-sintagma* son mutuamente dependientes. En el mismo sentido también son interdependientes la opción potencial y la opción realizada, el recurso. Es una lógica de síntesis.

> *El texto opera como una síntesis entre gramática particular y contexto.* Sobre un texto determinado podemos dar cuenta de su organización gramatical y de cómo está operando en relación con su contexto.

En un texto dado están tanto la gramática como el contexto. En un texto tenemos tanto el conjunto de opciones disponibles como el conjunto de relaciones sociales que permiten que ese texto se interprete en una dirección y no en otra.

SISTEMA	PARADIGMÁTICA	REDES DE OPCIONES POTENCIALES
ESTRUCTURA	SINTAGMÁTICA	OPCIONES REALIZADAS = RECURSOS

que la escuela debería enseñar fundamentalmente en relación con la lengua: la conciencia de la variación de registros.

8. Los profesores de Letras que enseñan español como lengua extranjera cuentan que sus estudiantes suelen tener dificultades para entender de qué se ríen los argentinos cuando leen los titulares de los diarios *Página/12* y *Crónica*.

4. Funciones del lenguaje

Toda la explicación que va a desarrollar la gramática sistémico-funcional depende de las denominadas *funciones del lenguaje*. El lenguaje es instrumental: permite cumplir finalidades. El lenguaje cumple una determinada función: obedece a determinado tipo de propósito. El lenguaje no es un fenómeno autónomo ni es un sistema cerrado en sí mismo. Es un sistema que opera en una determinada dirección que supone necesariamente una interacción en la que se lleva a cabo.

Tenemos tres funciones del lenguaje: la función ideativa –cómo construir significados–, la función interpersonal –cómo intercambiarlos– y la función textual –el modo en que ese intercambio se lleva a cabo–.

4.1. Función ideativa

> La *función ideativa* da cuenta de cómo el lenguaje organiza nuestra experiencia y ayuda a conformar *nuestra visión del mundo.*

También permite que las personas formulen operaciones lógicas como las de relacionar un hecho con otro en términos de causa y efecto. El lenguaje no es un mero código que relaciona automáticamente formas y significados. Es una manera de construir lo que habitualmente denominamos realidad; el lenguaje es el medio a través del cual nosotros podemos relacionarnos con eso que llamamos realidad. La manera de ver el mundo está condicionada por la lengua. No todas las lenguas perciben de la misma manera la realidad.[9] Las lenguas no son equivalentes porque construyen significados en función de las necesidades propias de cada cultura. La función ideativa, entonces, está vinculada con el tipo de representación que la lengua construye del mundo: siempre se la representa de un modo determinado.

4.2. Función interpersonal

> La *función interpersonal* se centra en aquellos aspectos del lenguaje que sirven para *establecer y mantener relaciones sociales*, es decir, para expresar los *roles sociales* que incluyen los *roles comunicativos* tales como los de quiénes son capaces de ordenar, preguntar, responder, afirmar, declarar, en determinadas situaciones.

9. Para poder describir la realidad recurrimos a las lenguas, y es claramente verificable que no todas las lenguas describen la realidad de la misma forma. No todos los usuarios de las distintas lenguas tienen las mismas relaciones con la realidad. No voy a entrar en la larga discusión sobre si la realidad existe o no independientemente del sujeto. Las distintas lenguas fijan determinados puntos de vista en relación con la realidad: las lenguas, en este sentido, construyen la realidad.

La función interpersonal hace hincapié en el papel que cumple el lenguaje en el establecimiento y el mantenimiento de las relaciones sociales. En definitiva, el lenguaje cumple la función de construir las relaciones sociales que nos van a permitir interactuar dentro de una determinada sociedad. La naturaleza de ese intercambio significativo, la forma en que se intercambian, el *cómo* de ese intercambio, es aquello de lo que va a dar cuenta la función interpersonal. Un significado opera a partir de sus posibilidades de intercambio. La mecánica del intercambio nos conduce hacia los roles sociales y los roles comunicativos. Esos roles tienen asignada una representación gramatical. En relación con este punto, las viejas gramáticas escolares preestructurales hablaban de las actitudes del hablante respecto de aquello que ese hablante está diciendo. La actitud del hablante determina en qué relación interpersonal se encuentra inscripto ese hablante.[10] La idea de rol es muy importante. El rol implica la presencia de una situación que va cambiando de acuerdo con el uso que el hablante hace del lenguaje. Un hablante cumple distintos roles a lo largo de las distintas situaciones en las que tiene que interactuar. En tanto hablantes, todos cumplimos diferentes roles, que van marcando la movilidad del conjunto de interacciones en las que nosotros participamos.

4.3. Función textual

> La *función textual* se centra en los mecanismos que permiten a los usuarios del lenguaje utilizar los medios apropiados para crear *mensajes en textos coherentes.*

Un texto o mensaje es coherente si es consecuente consigo mismo y con el contexto de situación. Esta función permite que los hablantes y escritores creen textos. Ya hemos visto previamente la creación de significados y la interacción de los roles en que esa creación de significados va a llevarse a cabo. La función textual se ocupa del medio adecuado para que ese significado se pueda intercambiar: el *texto*. Y se centra en su organización informativa.

5. Cláusulas, texto y contexto

La gramática sistémico-funcional se va a proyectar sobre el texto y, en términos estructurales, su unidad de trabajo es la *cláusula*.[11] La proyección de las cláusulas permite conformar el texto.

10. En este sentido, las viejas gramáticas distinguían entre *modus* y *dictum*. El *modus* era el modo en que las cosas se decían y el *dictum* era lo que se decía. La gramática formal trabajó, fundamentalmente, sobre el *dictum*. La función interpersonal trabaja sobre la relación entre *modus* y *dictum*. La función interpersonal se ocupa del modo que se adopta para determinado tipo de *dictum*. Le interesa trabajar sobre qué intercambio se va a llevar a cabo en función de la actitud que el hablante le imprime.

11. No es el objetivo del presente trabajo hacer una descripción exhaustiva de la cláusula. Damos sus características generales para ver cómo se inscribe dentro del texto.

5.1. *Estratos de la gramática sistémico-funcional*

La gramática sistémico-funcional tiene tres estratos:[12]

1) *Semántico:* Función ideativa / Función interpersonal / Función textual
2) *Léxico-gramatical*
3) *Fonológico / grafémico*

La relación que existe entre cada uno de los estratos es la de *realización*. En un sentido amplio entendemos por realización una *codificación*. El estrato *semántico* se realiza en términos *léxico-gramaticales*, es decir que el significado se codifica a partir de relaciones gramaticales y de relaciones léxicas. A su vez, esa realización léxico-gramatical se codifica en el estrato fonológico/grafémico. El sistema gramatical se realiza en términos de sonidos y/o sistema gráfico de escritura. Tenemos entonces: significado-gramática/sonido-escritura.

5.2. *Gramática y análisis del discurso*

La gramática textual está orientada hacia la subdisciplina lingüística llamada *análisis del discurso*. Es una gramática que piensa en las condiciones de uso, que habilita una interpretación de los textos. Hay una correlación absoluta entre la gramática y el contexto. Los textos son unidades de análisis de circulación social, por lo tanto deben tener una gramática que esté pensada en función de lo que esos textos pretenden. El análisis gramatical de base textual permite una interpretación discursiva. Es imposible pensar un discurso sin una gramática que le sirva de base. Pero esa gramática siempre debe ser una gramática textual.

> Como señala Halliday (1985, XVI): "Un análisis del discurso que no se basa en la gramática no es, de ninguna manera, un análisis, sino simplemente un comentario de texto".

Cuando decimos que estamos interpretando la gramática funcionalmente estamos privilegiando su rol para construir significados. La orientación textual piensa en la gramática como un recurso que permite construir el significado. Los significados no están dados sino que se van conformando socialmente; se construyen a partir de las interacciones.

Tanto la producción de significación que constituye una visión del mundo como las situaciones interactivas suponen una dependencia cultural y contextual. Los tex-

12. Se prefiere utilizar la denominación *estrato* en lugar de *nivel*, para marcar una diferencia respecto del concepto de nivel en su sentido estructural. El concepto estructural de nivel supone la función de la integración: una unidad de un nivel inferior se integra en una unidad de su nivel inmediatamente superior, y es a partir de allí como esa unidad puede identificarse como tal. Por ejemplo, para distinguir en forma efectiva dos fonemas del español debo ponerlos formando parte del nivel morfológico (Benveniste, 1966).

tos son el medio en que esa dependencia contextual se va a representar. Los textos siempre van a estar inscriptos dentro de una situación interaccional determinada, propia de una cultura determinada.

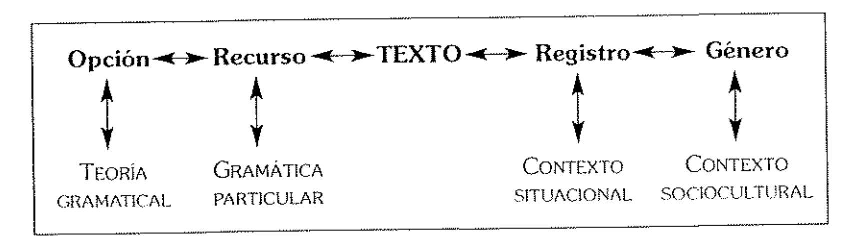
5.3. *Funciones, cláusulas y textos*

Cada una de estas funciones se realiza por medio de un sistema. Los sistemas representan el modo de acercamiento hacia cada una de las funciones del lenguaje.[13]

Desde el punto de vista gramatical, todo texto está realizado por un conjunto de cláusulas, es decir, el texto es una unidad de base gramatical realizada por cláusulas. Las cláusulas se definen como el lugar donde se realiza la proyección simultánea de las tres funciones del lenguaje. Es importante destacar que las tres funciones son *complementarias* y *simultáneas* y cubren tres aspectos del significado. Las tres funciones se suponen entre sí y, por lo tanto, todas tienen idéntico grado de importancia.

> *La cláusula es el lugar en el que se proyectan simultáneamente las tres funciones del lenguaje que, a su vez, se proyectarán en el texto.* La definición de cláusula está dada por ser el lugar donde se proyectan en *forma simultánea y no jerárquica* las tres funciones del lenguaje. Y el texto, como ya hemos dicho, se inscribe dentro del contexto situacional y sociocultural.

Las relaciones propuestas quedarían esquematizadas de la siguiente manera:



13. Los sistemas correspondientes a cada función son los siguientes:

Función	*Sistema que la realiza*
Ideativa	Transitividad
Interpersonal	Modo
Textual	Tema

La función ideativa se realiza por medio del sistema de transitividad, la función interpersonal por medio del sistema de modo, y la textual por el sistema de tema o tematización.

Capítulo II

La unidad de análisis: el texto

Una gramática textual se define por su objeto y su unidad de análisis: los textos. Es por eso que en este capítulo nos centraremos en responder la pregunta: ¿qué es un texto?

> Definimos texto de la siguiente manera: *un texto es una unidad gramatical de lenguaje en uso caracterizada por ser coherente.*

Precisamos ahora los alcances que esta definición supone. Para eso especificaremos qué se entiende por unidad gramatical, por lenguaje en uso y por coherencia.

1. El texto: unidad gramatical

El texto es una unidad gramatical: todas las operaciones de descripción y explicación gramatical lo tendrán como marco básico de justificación.

> El *texto* es la *unidad de análisis gramatical* dentro de una gramática que se orienta *funcionalmente*. La descripción y explicación gramatical lo tienen como centro.

Entendemos que, desde la perspectiva funcional, el texto es una unidad gramatical cuya extensión es variable y está realizado por una cláusula o un conjunto de ellas que suponen la proyección simultánea de las tres funciones del lenguaje que se relacionan entre sí a partir de las relaciones cohesivas.

2. El texto: unidad de lenguaje en uso

El texto es una unidad de lenguaje en uso porque su constitución depende de una situación comunicativa en la que los participantes, por ser usuarios de la lengua, in-

teractúan de un modo determinado, con una finalidad específica y dentro de una comunidad particular.

> Es en los *textos* donde el *uso del lenguaje* no sólo se verifica sino que se *conforma*.

Dos aclaraciones se imponen. La primera se vincula con el alcance del término "significado en uso". La segunda, con la relación significado-forma.

Entendemos el texto como una unidad semántico-pragmática.

Interesa destacar que, en tanto unidad de significado en uso, el texto maneja un concepto de significado gradual y no discreto. Esto quiere decir que en los textos manejamos una gradación de significados relativa y no una oposición excluyente. Como ya lo hemos dicho en el capítulo anterior, la característica básica de una perspectiva funcional es la gradualidad (y no la discrecionalidad, propiedad de los enfoques formales).

> Interesa destacar, entonces, que *semántica* y *pragmática* marcan simplemente *dos polos dentro de la gradación del significado.*

El polo semántico es más estable y ahí encontramos, centralmente, los significados gramaticales y parte de los léxicos; en el polo pragmático encontramos fundamentalmente los significados ligados a las restricciones que imponen el registro y el género. Pero no hay una línea divisoria tajante entre ambos. Simplemente, semántico y pragmático marcan dos énfasis diferentes para dar cuenta del significado.

3. El texto: unidad coherente

> *La coherencia es una propiedad que define el texto.* Puede caracterizarse como la *intersección del conjunto de relaciones gramaticales y contextuales* que hacen posible que un texto sea comprendido y, en consecuencia, interpretado.

Desde este punto de vista, la coherencia no es una propiedad exclusivamente gramatical; pero sin las relaciones gramaticales es imposible su determinación.

La coherencia es, entonces, una propiedad que los textos tienen por ser textos, es decir, unidades interaccionales. Los textos permiten que los hablantes interactúen, en este caso, por medio del lenguaje.[1] Para que esto pueda llevarse a cabo hay una serie de elementos que condicionan su aparición.

3.1. Coherencia gramatical: cohesión

Desde el punto de vista gramatical, la coherencia es un aspecto que está determinado por las relaciones que señalamos en el punto 1.

1. De hecho los textos no sólo son verbales sino también no verbales (en sentido amplio) y también mixtos.

> *Las relaciones de significado que están codificadas o realizadas en el sistema lingüístico son las relaciones cohesivas.*

Entenderemos entonces que dan cohesión al texto un conjunto de relaciones léxico-gramaticales: la referencia, la elipsis, la sustitución, los conectores y el léxico.

Además de las relaciones gramaticales mencionadas (que son objeto del presente trabajo), hay otro conjunto central de relaciones que hacen posible que un texto sea coherente. La cohesión es, en última instancia, una condición necesaria, pero no suficiente.

Los otros elementos que permiten asignarle coherencia a un texto son el contexto situacional y el sociocultural.[2]

3.2. Coherencia situacional: consistencia en registro

El contexto sociocultural está formado, básicamente, por dos elementos en dos planos diferentes, aunque complementarios.

> El primero de estos planos es la *situación interaccional inmediata* en la que un determinado texto se produce.

Esta determinación sociocultural provoca la utilización de determinados recursos a partir de las opciones que el hablante lleva a cabo en función de la situación en la que le toca interactuar. A este aspecto de la coherencia lo denominamos *consistencia en registro.*

3.3. Coherencia sociocultural: consistencia en género

> El segundo de estos planos es la *convención de uso mediata y socioculturalmente aceptada* en la que un texto se inscribe como elemento puntual dentro de una serie de textos de características similares.

Esta inscripción produce que un texto pueda ser identificado por su registro, su finalidad y por una estructura global esperable. A este aspecto de la coherencia lo denominamos *consistencia en género.*

Por consiguiente, la coherencia es un fenómeno complejo que consiste en tres elementos mutuamente dependientes entre sí. Ellos son:

1. cohesión gramatical;
2. consistencia en registro;
3. consistencia en género.

2. Debe considerarse también el contexto sociocognitivo, que está formado por el conjunto de representaciones mentales que un hablante tiene por ser miembro de una determinada comunidad; estas representaciones están condicionadas socioculturalmente. No lo trataremos en el presente trabajo.

Es importante volver a destacar que, dentro de la perspectiva funcional, la coherencia, por ser la propiedad que permite definir el texto, no es una propiedad discreta sino gradual. Por consiguiente, un texto no es coherente o incoherente en términos absolutos, sino que reconoce diferentes grados de coherencia en función de las propiedades anteriormente mencionadas.

Este punto es central ya que una gramática del texto siempre apunta a describir y explicar los fenómenos del lenguaje a partir del significado en uso, es decir, de su inscripción contextual (en el sentido establecido).

3.4. *Ejemplos*

A continuación transcribimos un conjunto de textos.

Texto I

Las partes son algo más que partes. Dejan de ser partes cuando la última ilusión de cosagrande redonda está pinchada. Desde adentro del repollo se ve la misma luz en todas partes, *pero*. No hay partes. No hay muchos unos ni muchos ni uno uno. Ni muchos ni tampoco uno solo. No. Ninguna soledad mayor ni menor. Ni más ni menos que la soledad de una oreja arrepollada o de la maquinita de afeitar de mutilar. *Entonces*. La convención se sostiene, la convención que se sostiene. La convención.

Texto II

No he reescrito el libro. He mitigado sus excesos barrocos, he limado asperezas, he tachado sensiblerías y vaguedades y, en el decurso de esa labor a veces grata y otras veces incómoda, he sentido que aquel muchacho que en 1923 lo escribió ya era esencialmente –¿qué significa esencialmente?– el señor que ahora se resigna o corrige. Somos el mismo; los dos descreemos del fracaso y del éxito, de las escuelas literarias y de sus dogmas; los dos somos devotos de Schopenhauer, de Stevenson y de Whitman. Para mí, *Fervor de Buenos Aires* prefigura todo lo que haría después. Por lo que dejaba entrever, por lo que prometía de algún modo, lo aprobaron generosamente Enrique Díaz Canedo y Alfonso Reyes.

Como los de 1969, los jóvenes de 1923 eran tímidos. Temerosos de la íntima pobreza trataban, como ahora, de escamotearla bajo inocentes novedades ruidosas. Yo, por ejemplo, me propuse demasiados fines: remedar ciertas fealdades (que me gustaban) de Miguel de Unamuno, ser un escritor español del siglo diecisiete, ser Macedonio Fernández, descubrir las metáforas que Lugones ya había descubierto, cantar un Buenos Aires de casas bajas y, hacia el poniente o hacia el sur, de quintas con verjas.

En aquel tiempo, buscaba los atardeceres, los arrabales y la desdicha; ahora, las mañanas, el centro y la serenidad.

Texto III

No no me lo realicé nunca me realicé... en forma directa... tal vez indirectamente sí porque me han hecho eh al hacer donaciones de sangre: eso actualmente lo hacen así que... hace un par de años atrás: indirectamente ahora... si me haría uno por mí podría específicamente... y por mi propia voluntad... no sé... tendría que dudarlo.

Texto IV

A.G.: –Carlitos ¿viste cómo habla Roberto Giordano?

C.P.: –¿Viste qué verborragia? No, no se puede creer... ¡qué poder de oratoria! ¡Qué retórica! (Risas.)

A.G.: –Pero además es ASOMBROSO ¿sabés lo que hace? no usa los verbos viste que los verbos los verbos son (gesto de fundamental, importante) que vos decís todo el tiempo qué sé yo compro la ropa como la comida no sé él dice la pasarela las modelos la noche del verano todo sin verbos uno no sabe con qué debiera completarse si todo es divino o todo es una mierda.

No pretendemos ser exhaustivos en el análisis sino marcar líneas generales para la comprensión del fenómeno que estamos tratando. Partimos de la segmentación de los textos en cláusulas.

Tal como hemos caracterizado en el capítulo anterior, la cláusula es el lugar en el que se proyectan simultáneamente las tres funciones del lenguaje; las identificamos porque tiene que haber un verbo (en forma explícita o elíptica). Dejamos fuera de la cláusula los conectores ya que ellos, veremos ahora, son elementos cohesivos dentro del texto.

Texto I

1	Las partes son algo más
2	que partes
3	Dejan de ser partes
conector	cuando
4	la última ilusión de cosagrande redonda está pinchada.
5	Desde adentro del repollo se ve la misma luz en todas partes,
Conector	pero.
6	No hay partes.
7	No hay muchos unos
Conector	ni
8	muchos
Conector	ni
9	uno uno.
Conector	Ni
10	muchos
Conector	ni

11	tampoco uno solo.
12	No.
13	Ninguna soledad mayor
Conector	ni
14	menor.
Conector	Ni
15	más
Conector	ni
16	menos
17	que la soledad de una oreja arrepollada
Conector	o
18	de la maquinita de afeitar de mutilar.
Conector	*Entonces.*
19	La convención se sostiene,
20	la convención
21	que se sostiene
22	La convención.

TEXTO II

1	No he reescrito el libro
2	He mitigado sus excesos barrocos
3	he limado asperezas
4	he tachado sensiblerías y vaguedades
Conector	y
5	en el decurso de esa labor a veces grata y otras veces incómoda he sentido
6	que aquel muchacho (7) ya era esencialmente (8) el señor (9, 10)
7	que en 1923 lo escribió
8	¿qué significa esencialmente?
9	que ahora se resigna
Conector	o
10	corrige.
11	Somos el mismo
12	los dos descreemos del fracaso y del éxito, de las escuelas literarias y de sus dogmas
13	los dos somos devotos de Schopenhauer, de Stevenson y de Whitman
14	Para mí, *Fervor de Buenos Aires* prefigura todo
15	lo que haría después
Conector	Por
16	lo que dejaba entrever

Conector	por
17	lo que prometía de algún modo
18	lo aprobaron generosamente Enrique Díaz Canedo y Alfonso Reyes.
Conector	Como
19	los de 1969
20	los jóvenes de 1923 eran tímidos
21	Temerosos de la íntima pobreza, trataban (conector 22) de escamotearla bajo inocentes novedades ruidosas
Conector	como
22	ahora
Conector	por ejemplo
23	Yo (Conector) me propuse demasiados fines
24	remedar ciertas fealdades (25) de Miguel de Unamuno
25	que me gustaban
26	ser un escritor español del siglo decisiete
27	ser Macedonio Fernández
28	descubrir las metáforas
29	que Lugones ya había descubierto
30	cantar un Buenos Aires de casas bajas y, hacia el poniente o hacia el sur, de quintas con verjas.
31	En aquel tiempo, buscaba los atardeceres, los arrabales y la desdicha
32	ahora, las mañanas, el centro y la serenidad.

TEXTO III

1	No
2	no me lo realicé:
3	nunca me realicé en forma directa:
4	tal vez indirectamente sí
Conector	porque
5	me han hecho eh al hacer donaciones de sangre:
6	eso actualmente lo hacen
Conector	así que
7	hace un par de años atrás indirectamente
Conector	si
8	ahora (Conector) me haría uno por mí podría específicamente y por mi propia voluntad
9	no sé
10	tendría que dudarlo

TEXTO IV

1 (A.G.)	Carlitos ¿viste cómo habla Roberto Giordano?
2 (C.P.):	No, no se puede creer
3	¿Viste qué verborragia tiene?
4	¡qué poder de oratoria!
5	¡Qué retórica!
Conector (A.G.)	pero
6	además es asombroso
7	¿sabés lo que hace?
8	no usa los verbos
9	viste que los verbos
10	los verbos son (gesto de fundamental, importante)
11	que vos decís todo el tiempo
12	¡qué sé yo!
13	compro la ropa
14	como la comida
15	no sé
16	él dice
17	la pasarela
18	las modelos
19	la noche del verano
20	todo sin verbos
21	uno no sabe
22	con qué debiera completarse
23	si todo es divino
Conector	o
24	todo es una mierda

Si definimos un texto a partir de un conjunto de propiedades que deben interactuar entre sí para poder caracterizarlo, lo primero que debemos preguntarnos es si, efectivamente, ante el grupo de textos que hemos señalado podemos encontrar relaciones cohesivas, consistencia en registro y género.

Los textos que acabamos de transcribir están, parcialmente, incompletos ya que si bien hay relaciones evidentes entre las partes que los componen –al menos en muchos de ellos– no todos, para todo lector, tienen, o pueden tener, el mismo grado de coherencia.

La coherencia dependerá entonces de información codificada textualmente y de información contextual que el hablante posee en tanto miembro de su comunidad.

Si tomamos la coherencia como propiedad semántico-pragmática que se da entre las cláusulas de los textos, podemos afirmar –en principio– que puede haber distintos grados de dificultad en encontrar contextos posibles y disponibles para cada uno de ellos con la información que tenemos.

Podemos, sin embargo, afirmar que pueden establecerse relaciones entre los recursos que estos posibles textos, efectivamente, tienen.

En el texto I, observamos relaciones entre sus cláusulas. Hay relaciones léxicas evidentes. La palabra "partes" se repite en las cláusulas 1, 2, 3, 5 y 6. Lo mismo sucede con "no" en 6, 7 y 12; se repite también "hay" en 6, 7. "Muchos" en 7, 8 y 10. "Uno" en 9 y 11. "Convención" en 19, 20 y 22. "Se sostiene" en 19 y 21.

Hay también relaciones léxicas esperables, es decir, cuando uno de los elementos aparece es muy probable que el otro también lo haga. Por ejemplo: en 13, "mayor"; en 14, "menor"; en 15 y 16 "más" y "menos" respectivamente.

Hay una serie de elementos que conectan las cláusulas entre sí. La cláusula 3 está conectada con la 4 por "cuando". La 5 está conectada, en principio, con la 6 por el "pero" (más allá de la puntuación que el conector tiene en el texto). Luego se repite "ni" que conecta 7 y 8, 8 y 9, 9 y 10, 10 y 11, 13 y 14, 14 y 15, 15 y 16. Entre 17 y 18 aparece "o". Y entre 18 y 19, "entonces".

Hay también una importante cantidad de elipsis. En 2 <lo que son>; en 3 <las partes>; en 8 <hay> muchos <unos>; en 9 <hay muchos >; en 10 <no hay> muchos <uno, uno>; en 11 <hay>; 12 <hay tampoco uno solo>; en 13 < no hay >; en 14 <hay ninguna soledad>; en 15 y 16 <hay soledad>; en 17 <tiene>, en 18 <que tiene la soledad>; en 19 <ésta es>; en 20 < ésta es la convención>; en 22 <ésta es>.

No puede negarse que el texto tiene un alto grado de coherencia gramatical a partir de las relaciones cohesivas que pueden establecerse entre sus partes.

Las relaciones cohesivas son una condición necesaria pero no suficiente para determinar su coherencia. Para ello es necesario identificarlas. Ahí podemos, en principio, intentar asignarle al texto consistencia en registro y en género. Se trata de un fragmento del capítulo I, "Acopiador aviado perdido", del relato de Osvaldo Lamborghini *Sebregondi retrocede*.

Ubicado dentro de la literatura, el conjunto de recursos y sus relaciones no sólo pueden explicarse sino que habilitan diferentes (no infinitas) interpretaciones.

En el texto número II aparecen también las relaciones cohesivas. Léxicamente encontramos algunas repeticiones. Por ejemplo: "somos" en 11 y 13; "los dos" en 12 y 13; "lo que" en 15 y 16.

Hay una importante cohesión léxica dada por relaciones de significado esperables en virtud del campo semántico-pragmático en que el texto se ubica. Es evidente que ese campo semántico-pragmático se relaciona, en términos generales, con la literatura. Veamos cómo se da. "Libro" en la cláusula 1 entra en relación evidente con *Fervor de Buenos Aires* en 14. Pero también con "labor" en 5; "fracaso y éxito", "escuelas literarias" y "dogmas" en 12, "Enrique Díaz Canedo" y "Alfonso Reyes" en 18; "Miguel de Unamuno" en 24; "un escritor español del siglo diecisiete" en 26; "Macedonio Fernández" en 27; "metáforas" en 28; "Lugones" en 29. Los verbos también podrían formar parte de una cadena léxica particular en relación con la que acabamos de mencionar: en 1 "reescrito"; en 2 "he mitigado"; en 3 "he limado"; en 4 "he tachado"; en 9 "se resigna"; en 10 "corrige"; en 24 "remedar"; en 28 "descubrir"; en 30 "cantar".

Es interesante ver cómo esta relación aparece de manera especular en la cláusula 31 ("en aquel tiempo", "atardeceres", "arrabales" y "desdicha") en relación con la 32 ("ahora", "mañanas", "centro", "serenidad").

Hay también elisiones. En 3 y 4 se elide "sus" mencionado en 2; en 19 se elide "jóvenes". En 21, también. En 22, "trataban de escamotearla bajo inocentes novedades ruidosas". En 24, 26, 28 y 30, "me propuse".

Hay conectores. Entre 1-4 y 5-10 aparece "y". Entre 9 y 10 "o". "Por" pone en relación 17 con 15 y 16. "Como" 18 y 19 y 21 y 22.

Hay cadenas referenciales. En la cláusula 1 el artículo definido "el" indica que debe buscarse hacia delante en el texto a qué refiere. En 14 aparece. Es *Fervor de Buenos Aires*. "Sus" en 2 refiere hacia atrás al "el" de la cláusula 1. "Lo" en 7 refiere hacia atrás en el texto a "aquel muchacho" en 6. "Los" en "los dos" que se repite en 12 y 13 remiten hacia atrás en el texto a "aquel muchacho" y "el señor" en 6.

Este texto también está inscripto en la literatura. Pertenece a Jorge Luis Borges. Es el prólogo, que escribe en 1968, a la reedición de su primer libro de poemas *Fervor de Buenos Aires*.

El texto III –en este caso adelantamos el contexto– es la respuesta que, en forma oral, un entrevistado dio a la siguiente pregunta "¿Te/se ha realizado o realizaría alguna vez un test para detectar el virus del HIV?" Quien responde es un hombre de treinta y ocho años. La trascripción de la entrevista forma parte del corpus de entrevista de un proyecto de investigación que se llevó a cabo en la Universidad de Buenos Aires.[3]

Veamos las relaciones cohesivas que podemos describir. Por un lado, las repeticiones: "No" en 1 y 2 y "realicé" en 2 y 3; "indirectamente" en 4 y 7. Hay grupos de palabras que son esperables que aparezcan (donaciones de sangre, propia voluntad).

Hay cadenas referenciales que exigen la pregunta original para poder reconstruirse. En 2 y 6 "lo" refiere al sintagma que aparece en la pregunta "un test para detectar el virus del HIV"; también "eso" en 6. En 10 "lo" refiere a la condicional. También hay elisiones. En 1 <me realicé un test para detectar el virus del HIV>; en 3 <el test para detectar el virus de HIV>; en 4 <me realicé el test para detectar el virus de HIV>; en 5 <el test para detectar el virus de HIV>; en 6 <me realicé el test para detectar el virus de HIV>; en 8 < test para detectar el virus del HIV>; en 9 <si ahora me haría uno por mí podría específicamente y por mi propia voluntad>.

Hay conectores: entre 4 y 5 "porque"; "así que" entre 6 y 7. Entre 7 y 8 "si".

En el texto IV, hay, en principio, un diálogo entre dos personas.

Léxicamente tenemos las siguientes relaciones. Se repite "verbos" en 8, 9, 10 y 20. "Todo" en 23 y 24. También conjuntos de palabras que son esperables que aparezcan en función del campo semántico-pragmático. En 1 aparece "Roberto Giordano", que se puede relacionar cohesivamente con "verborragia" en 3, "oratoria" en 4, "retórica" en 5 y "verbos" en 8. Además, estas palabras forman también una cadena por sí mismas. También "Roberto Giordano" entra en relación con "pasarela" en 17, "modelos" en 18, "noche del verano" en 19; también entran en esta relación de significados esperables "divino" en 23 y "mierda" en 24.

3. Proyecto de Investigación UBACyT FI104 (UBA). *El discurso del SIDA. Estrategias discursivas de la información institucional y su reproducción por parte de la población* (1995-1997) bajo mi dirección.

Hay elisiones. En 2 <cómo habla Roberto Giordano>; en 3 y 8 <Roberto Giordano>; en 4 y 5 <tiene Roberto Giordano>; en 9 y 10 < fundamentales>; en 11 <los verbos>; en 15 <cómo explicarte>; en 16 <lo siguiente>; en 17 y 19 <ésta es>; en 18 <estas son>; en 20 <lo dice>; 23 y 24 <lo que dice>.

Hay también instrucciones referenciales: "él" en 16 refiere a "Roberto Giordano" en 1. Hay relaciones de conjunción: entre 3, 4, 5 y 6 aparece "pero". Entre 23 y 24 "o".

El texto, en este caso, pertenece a un diálogo televisivo que tuvo lugar el 22 de abril de 1998 en *El programa de Antonio Gasalla* (Canal 9, Buenos Aires) en el que participaron Carlos Perciavalle (C.P.) y Antonio Gasalla (A.G.). La identificación del texto permite, claramente, explicar su registro e interpretarlo a partir del género en el que se inserta.

> Es importante, entonces, ver que más allá de la diferente consistencia en registro y en género, los textos en tanto unidad cohesiva mantienen características que permiten identificarlos como tales, más allá de los grados de distribución de los recursos.

La presencia de las relaciones cohesivas es la que permite caracterizar, desde este punto de vista, qué es un texto.

Podemos sostener que hay un conjunto de relaciones léxico-gramaticales que aparecen, con diferentes grados de frecuencia, en todos los textos. Y eso es lo que permite dar cuenta del aspecto semántico-gramatical de esta unidad.

Que puedan aparecer determinadas relaciones y no otras no hace sino demostrar que estamos ante un texto. La frecuencia de aparición de determinadas relaciones cohesivas deberá explicarse siempre en relación con la consistencia en registro y en género que permiten explicar e interpretar el funcionamiento social de esta unidad de lenguaje en uso.

De los cuatro textos de nuestro corpus podríamos hacer diferentes inscripciones contextuales tanto en función de su registro como de sus géneros.

Pero lo que importa destacar aquí es que lo que garantiza que los textos funcionan sociocomunicativamente es que utilizan un conjunto de relaciones cohesivas limitadas.

> Puede afirmarse, entonces, que no hay tipos diferentes de textos sino, simplemente, textos (que en rigor conformarían el único tipo de su clase) que se inscriben en diferentes contextos socioculturales a partir de su registro y su género.

Se ve claramente, a partir de la muestra presentada, que las diferencias no permiten establecer oposiciones sino grados.

Si, como hemos dicho, la escala se compone de dos extremos en los que tenemos un conjunto de significado con mayor y menor grado de estabilidad, las relaciones cohesivas se manejan dentro de un margen de significados con un importante grado de estabilidad (mayor grado, las relaciones cohesivas gramaticales; menor, las léxicas). La prueba es evidente: varían los registros y los géneros pero las rela-

ciones cohesivas son las mismas en los diferentes textos y permiten explicar, justamente, esas variantes de acuerdo con la situación (registro) y con la convención de uso (género).

Los cuatro textos analizados pueden ser agrupados de diferentes modos. Podemos agruparlos en virtud de que sean orales (III y IV) o escritos (I y II) o que se inscriban en géneros discursivos diferentes (la literatura en I y II, la entrevista en III, el diálogo humorístico en IV).

Pero, más allá de esas diferencias, la estabilidad de las relaciones cohesivas se mantiene. La relación entre los recursos y su distribución debe necesariamente complementarse con el registro y el género con los que interactúan de modo tal que hacen que estos textos sean coherentes (más allá del grado que cada lector pueda asignarle, que no es, por supuesto, idéntico).

En el próximo capítulo organizaremos las relaciones cohesivas que hasta el momento hemos mostrado. Trataremos de utilizar, en la mayoría de los casos, los ejemplos anteriormente analizados.

Capítulo III
Coherencia gramatical: la cohesión

Un texto es una unidad *coherente*. Uno de los elementos que permiten establecer el grado de coherencia es la cohesión que posibilita determinar relaciones internas entre los recursos léxico-gramaticales que lo componen.

> Los *recursos léxicos y gramaticales* conectan, establecen, *las relaciones pertinentes entre las cláusulas* que realizan el texto.

Lo que hacen es anclar, enganchar, las distintas partes del texto que se encuentran diseminadas en su interior en las distintas cláusulas que lo realizan. Es importante notar que el texto no es meramente una suma de cláusulas, sino que es lo que se conforma a partir de las relaciones *entre* las cláusulas.

La diferencia es evidente: la suma supone simplemente adición de una cláusula a continuación de otra; el texto se organiza a partir de relaciones semántico-pragmáticas (representadas por la cohesión, el registro y el género) que permiten establecer grados de coherencia.

La cohesión es una relación semántico-pragmática entre un elemento del texto (el que presupone) y algún otro elemento del texto (el presupuesto) que es central para la interpretación del primero.

> La cohesión es, por lo tanto, un *concepto relacional*: no es la presencia de una clase particular de ítem lo que es cohesivo sino la *relación entre ese ítem y otro*.

El concepto de cohesión nos permite, entonces, dar cuenta de las relaciones de coherencia gramatical en un texto. Se puede sistematizar este concepto clasificándolo en un número pequeño de categorías distintas. Estas categorías proveen la base teórica para llevar a cabo la descripción y la explicación para el análisis de textos.

Cada una de estas categorías está representada en un texto por rasgos particulares (repeticiones, omisiones, ocurrencias de ciertas palabras y construcciones) que

tienen en común la propiedad de señalar que la interpretación del pasaje en cuestión depende de algo más. La cohesión supone siempre, por lo menos, la presencia de dos elementos.

1. Cohesión gramatical

1.1. Referencia

> La *referencia* es un tipo de relación en la que uno de los ítem que entran en ella *siempre necesita de otro para poder ser interpretado*. Estos ítem no pueden ser interpretados por sí mismos.

Son fundamentalmente, pero no exclusivamente, los artículos (definidos e indefinidos), los pronombres personales, posesivos, demostrativos, y algunos adverbios de lugar y tiempo. Todas estas clases de palabras son deícticas; indican una referencia que debe buscarse, en el caso de la cohesión, dentro del texto para poder ser interpretadas.

Cada uno de ellos depende necesariamente de la relación que se establezca en un lugar y en un momento determinados para su interpretación.

> Cada una de estas clases de palabras actúan como directivas, como *instrucciones para que la información sea recuperada en otra parte dentro el texto.* Es importante aclarar que *la relación referencial cohesiva se da dentro de los límites del texto.* La identidad referencial entre el elemento que refiere y el elemento referido es la misma. Hay referencias fuera del texto, pero no las consideraremos aquí por no ser cohesivas.

La cohesión está justamente en la continuidad de la referencia puesto que el objeto entra en el texto por segunda vez. La referencia actúa como un dispositivo de instrucciones que nos permite recuperar información en algún lugar del texto para que éste pueda entenderse adecuadamente.

> La referencia en tanto procedimiento cohesivo es una referencia textual. *Es la instrucción de búsqueda* que necesitamos para relacionar las cláusulas que realizan el texto y lo constituyen como tal.

Esta instrucción de búsqueda reconoce dos direcciones. Una, hacia adelante en el texto. Otra, hacia atrás. La relación anafórica siempre nos envía hacia las cláusulas precedentes. Éste es el caso de la *referencia anafórica*.

La instrucción de búsqueda puede darse también en sentido contrario. Si la referencia anafórica señalaba un tipo de indicación hacia las cláusulas precedentes, la *referencia catafórica* lo hará en la dirección opuesta: hacia las cláusulas siguientes. La catáfora siempre nos enviará hacia adelante en el texto, ya que es allí donde se encuentra la información para entenderlo.



> Se puede entonces caracterizar a la referencia a partir de que indica una *dirección determinada* (hacia atrás, *anafórica;* hacia delante, *catafórica*) entre elementos presentes en distintas cláusulas de un mismo texto. Es importante destacar el hecho de que no es necesario que las marcas de las cláusulas a las que la instrucción de búsqueda remite sean las inmediatamente anteriores o posteriores a ella. *El lugar no tiene una posición determinada. De ahí que el texto sea una unidad semántico-funcional y no estructural.* No depende de la estructura de la cláusula, sino que se manifiesta a través de ella.

Por ejemplo: en el texto II de nuestro corpus, el prólogo a *Fervor de Buenos Aires*, el artículo "el" en el sintagma "el libro" en la primera cláusula refiere catafóricamente a *Fervor de Buenos Aires* que aparece en la cláusula 14. El artículo definido "el" no refiere a cualquier libro en este contexto, sino a este libro particular (que es, además, el que se está prologando). Es importante ver que hay una combinación entre el elemento que refiere ("el" en este caso) y el elemento léxico ("libro"). La cohesión marca claramente una relación gramatical (la referencia catafórica) y lexical. En 2 el posesivo "sus" refiere anafóricamente a "el libro" que a su vez ya había referido catafóricamente en 14 a *Fervor de Buenos Aires*. La cadena cohesiva se va, entonces, conformando. Otro ejemplo aparece en 7; el pronombre "lo" refiere catafóricamente a *Fervor de Buenos Aires* en 14.

Podría objetarse al presente análisis que, en realidad, "el" en 1 refiere anafóricamente a *Fervor de Buenos Aires* como título del libro. No lo consideramos aquí de ese modo ya que tomamos el prólogo. Pero es otra solución y es posible. En ese caso, todas las referencias serían anafóricas en relación con el nombre del libro que aparecería en primer lugar. La dirección puede variar; no la relación que esa dirección supone.

En el caso del texto III tenemos también una serie de elementos que refieren anafóricamente a la pregunta que provoca la respuesta del informante. Recordemos que la pregunta aludía al hecho de hacerse un test para la prevención del HIV. El "lo" en 2 y el "eso" en 6 refieren anafóricamente a esa parte de la pregunta. El "lo" en 10 (más allá del lapsus evidente entre "pensarlo" y "dudarlo") refiere anafóricamente a "me haría uno por mí podría específicamente y por mi propia voluntad" que aparece en 8.

En el texto IV "él" en 16 refiere anafóricamente a "Roberto Giordano" en 1.

Es importante, entonces, tener claro que la dirección puede variar solamente en los dos sentidos mencionados (hacia atrás o hacia delante) en el texto. Lo que no puede variar es la presencia de los dos ítem; que uno es una instrucción de búsqueda del otro y que ambos tienen identidad referencial.

1.2. Sustitución

> *La sustitución es la relación cohesiva en la que una palabra o construcción puede ser reemplazada por otra pero manteniendo la identidad referencial con la palabra o construcción que sustituye.* Es decir, la palabra o construcción que sustituye no tiene referencialidad propia sino que adquiere la de otra palabra o construcción.

El principio que distingue a la *referencia* de la *sustitución* es claro. La sustitución es una relación entre palabras o sintagmas; la referencia, entre significados. En relación con el sistema lingüístico, se puede afirmar que la referencia es una relación semántica; la sustitución, léxico-gramatical. Veremos que, desde este punto de vista, la elipsis es una clase de sustitución: una sustitución por un elemento cero.

Debemos aclarar que en el español no es la relación cohesiva más frecuente. En inglés, por ejemplo, sí lo es.

Puede ser nominal y verbal. Veamos algunos ejemplos:

1. Juan pensó *que ganaron el partido sin esfuerzo*. Enrique pensó *lo mismo*.

2. ¿*Protagonizó* Tita Merello la película *Mercado de abasto*? Sí, <Tita Merello> *lo hizo*.

3. ¿*Escribieron* Borges y Bioy Casares libros en colaboración? Sí, <Borges y Bioy> *lo hicieron*.

En el ejemplo 1 *lo mismo* sustituye a la construcción *que ganaron el partido sin esfuerzo* conservando su identidad referencial.

Lo mismo sucede en 2 con *hizo* en relación con *protagonizó*, 3 en relación con *escribieron*. Una aclaración se impone. El verbo *hacer* siempre aparece con el pronombre *lo* que tiene el rasgo que permite referir al sintagma nominal que sigue al verbo independientemente de los rasgos de género y número particulares.

En nuestro corpus encontramos un ejemplo que permitiría ser explicado e interpretado como una relación de sustitución. En el texto II tenemos el siguiente caso. En la cláusula 11 "el mismo" sustituye tanto al sintagma *aquel muchacho y el señor* que aparecen en 6. Hay identidad referencial evidente. Podría esperarse que se dijera "Somos los mismos", pero el efecto que se quiere lograr está dado justamente por esa superposición en el alcance de la sustitución.

1.3. Elipsis

> *La elipsis se define, entonces, como una "sustitución por cero"*. El elemento elidido conserva identidad referencial con el que sustituye. La información no sustituida tiene un ítem precedente, generalmente, que la explicita, que le sirve como fuente de información. Además, esa información debe ser lo suficientemente clara y precisa para no permitir confusiones. No hay necesidad de hacer explícita esa información ya que la organización del texto permite establecer las relaciones semántico-pragmáticas necesarias que posibilitan entenderlo.

Pueden, y de hecho sucede, producirse ambigüedades pero éstas siempre dependen de cómo los hablantes utilizan este recurso en una situación comunicativa determinada. Esto debe interpretarse como parte de una estrategia que el hablante emplea con un determinado fin.

Cuando hay elipsis, siempre hay un vacío que debe llenarse, una información que debe ser recuperada dentro del texto. Es, justamente, esa recuperación a partir de la marca de la ausencia evidente lo que hace que la elipsis sea una marca cohesiva.

Dos tipos básicos de elipsis pueden determinarse: la *nominal* y la *verbal*.

La elisión es nominal cuando el elemento elidido es un nombre o una frase nominal (FN). Los grupos elípticos nominales pueden reemplazarse total o parcialmente por su equivalente elíptico completo.

La elisión es verbal cuando el elemento elidido es un verbo o una frase verbal (FV). El grupo verbal elíptico presupone una o más palabras del grupo verbal.

Pero también pueden elidirse construcciones más amplias. Lo importante es que el elemento elidido siempre pueda ser fácilmente comprendido para que la cohesión textual se mantenga.

Veamos algunos ejemplos de nuestro corpus.

En el texto II hay una serie de elipsis verbales. En la cláusula 23 dice Borges: "Yo, por ejemplo, me propuse demasiados fines". Las cláusulas 24, 26, 27 y 30 eliden "me propuse".

En el texto III tenemos elipsis nominales en la cláusula 3 "nunca me realicé <el test para detectar el virus> en forma directa y en 5 "me han hecho <el test para detectar el virus> al hacer donaciones de sangre".

En el texto IV, una vez nombrada la persona que será el tema del diálogo (Roberto Giordano), no se la vuelve a mencionar y siempre se producen, fundamentalmente, elipsis nominales. Por ejemplo, en 3 "viste qué verborragia tiene <Roberto Giordano>; en 6, "además <Roberto Giordano> es asombroso; en 8 "<Roberto Giordano> no usa los verbos".

Hay casos en el corpus en los que las elisiones exceden el marco de la frase nominal o la frase verbal.

Por ejemplo, en el texto III, la cláusula 9 elide toda la construcción anterior. Dice en 8 (comienza con el conector) "si me haría uno por mí podría específicamente y por mi propia voluntad" y en 9 "no sé <si me haría uno por mi propia voluntad>". En la dubitación que la respuesta presenta, se pasa de una estructura condicional en 8 a una 9 elidida pero declarativa dubitativa.

En el texto IV hay una gradación en los elementos elididos tanto verbales como nominales. Dice Carlos Perciavalle en respuesta a la pregunta de Antonio Gasalla en 1 (reponemos ahora los elementos elididos): 2 "no, no se puede creer <cómo habla Roberto Giordano>"; 4 "¿<viste> qué poder de oratoria <tiene Roberto Giordano>?; "¿<viste> qué retórica <tiene Roberto Giordano>?"

Algunos casos interesantes aparecen en el texto II. La cláusula 2 dice: "He mitigado sus excesos barrocos". En la 3 y la 4 sigue dando características del proceso de reescritura (mencionado en 1) pero elide el posesivo "sus". Dice: 3 "he limado asperezas" y 4 "he tachado sensiblerías y vaguedades". Otro caso particular aparece en 19 y 20. Dice el texto "como (19) los de 1969, (20) los jóvenes de 1923 eran tímidos". En este caso la elisión, enmarcada en la comparación, se adelanta, pero es fácilmente recuperable. Se puede, entonces, postular una reposición de los elementos elididos de la siguiente manera: "como (19) los <jóvenes> de 1969 <son tímidos>, (20) los jóvenes de 1923 eran tímidos". Hay un cambio del tiempo verbal exigido, obviamente, por la marca temporal que el texto establece, pero que no

afecta en nada la relación cohesiva, es decir, la comprensión y posterior interpretación del texto.

El texto I presenta, dentro de las elisiones que contiene, casos especiales ya que, en esta oportunidad, las reposiciones no necesariamente deben operar solamente en una dirección posible. Este recurso no sólo crea ambigüedad sino que, por crearla, mantiene cohesionado el texto de manera importante y permite diferentes interpretaciones. Tomaremos algunos ejemplos representativos: la cláusula 7 dice "No hay muchos unos", la 8 "muchos", la 9 "uno uno" y en la 10 "muchos". En la 8 se elide <hay> y <unos>, en la 9 <hay muchos>, la 10 <hay> y <unos o uno, uno u otros>. La posibilidad de opción en la reposición de los elementos elididos (que, por supuesto, permanecen dentro de determinadas posibilidades de reposición) permitirá, en una interpretación posterior, justificar el alcance del elemento que se repone. No nos interesa aquí proveer esa interpretación sino mostrar los recursos gramaticales que la hacen posible.

1.4. Conexión

La conexión es la última relación cohesiva gramatical que encontramos. Los elementos conjuntivos no son cohesivos en sí mismos sino en función de sus significados específicos que presuponen la presencia de otros componentes en el texto.

El conector es una relación semántico-pragmático diferente pues no es una instrucción de búsqueda, ni una sustitución, sino una especificación de cómo lo que sigue está sistemáticamente relacionado con lo que aparece antes.

> La conexión no supone, a diferencia del resto de las relaciones cohesivas gramaticales que estamos describiendo, identidad referencial de ninguna clase. *Los conectores ponen en relación las diferentes partes del texto.* Esas relaciones adquieren distintos significados.

Hay diferentes tipos de conectores. Todos relacionan lo que se viene elaborando en el texto dándole distintos tipos de matices. Esos matices marcan las diferentes clases de conjunciones que podemos describir.

Podemos establecer una escala de relaciones básicas que luego tienen diferentes elaboraciones. El elemento básico de conexión es agregar información; planteamos entonces que el conector aditivo actuaría de este modo: al elemento aditivo se le pueden agregar diferentes rasgos que van marcando las posibilidades de relaciones secuenciales que se establecen entre las partes de un texto para que forme un todo.

Tomando el punto de vista anteriormente desarrollado podemos describir, además del conector aditivo, el adversativo, el temporal, el causal-consecutivo, el comparativo y el condicional.

Los recursos que la realizan son los conectores textuales y ellos son los que organizan el texto a partir de cómo relacionan sus partes. Veamos algunos ejemplos de nuestro corpus.

En el texto I tenemos una repetición de conectores aditivos con matiz negativo "ni" entre las cláusulas 7 y 8, 8 y 9, 10 y 11, 13 y 14 y 14 y 15. Aditivos con matiz disyuntivo "o" en el texto I entre 17 y 18, en el texto II entre 9 y 10; en el texto IV entre 23 y 24.

Aparece el conector adversativo "pero" en el texto I poniendo en relación las cinco primeras cláusulas con la 6 (ubicarlo en la escritura como desligado de una cláusula en particular y con un punto final justifica esta relación dentro de este texto que "juega" con los recursos que el sistema lingüístico provee). También aparece la utilización de un "pero" en el texto IV que pone en relación las cláusulas 3, 4 y 5 con la 6.

Hay también conectores temporales. En el texto I el conector "cuando" pone en relación las cláusulas 3 y 4. Hay relaciones causa-consecuencia en los siguientes casos. En el texto I el "entonces" que aparece entre las cláusulas 18 y 19 (y con un punto, como el "pero" que aparece entre las cláusulas 5 y 6) marca claramente una relación de causa-consecuencia entre lo que aparece entre las cláusulas 1 a 18 y lo que aparece entre la 19 y la 22.[1] En el texto II aparece un conector "y" entre las cláusulas 4 y 5. Es interesante notar que esta "y" no es meramente aditiva sino que tiene un matiz causal-consecutivo.[2] Lo mismo sucede en el texto III en el que aparece el conector "porque" entre 4 y 5 y "así que" entre 6 y 7.

Hay también conectores condicionales (en el texto III entre 7 y 8, más la elisión de la condicional en 9) y comparativos ("como" en el caso del texto II que relaciona las cláusulas 19 y 20 y 21 y 22).

> El *conector es una marca cohesiva central* ya que permite ver no sólo la *organización de las diferentes partes de la secuencia textual* sino los *matices que esa organización adquiere* a partir de la naturaleza que, entre esas partes, se establecen.

2. Cohesión léxica

> *La cohesión léxica supone las relaciones semántico-pragmáticas que se establecen entre las palabras.* Se logra por medio de la *selección del vocabulario* que se hace en un texto. Es el complemento necesario de la cohesión gramatical para que un texto pueda ser identificado como tal.

Las opciones léxicas obedecen fundamentalmente a un tratamiento semántico-pragmático particular de lo que en el texto se dice.

Es de fundamental importancia tener en cuenta que la cohesión léxica siempre obedece a elecciones que se llevan a cabo dentro de *campos específicos de significado*. Estos campos de significado suponen una conjunción de elementos que operan en conjunto: dependen del registro y del género.

1. Podría explicarse esta relación en este texto afirmando: la causa de que las partes sean algo más que partes tiene como consecuencia sostener la convención. Lo que no deja de ser una excelente metáfora (arriesgamos una interpretación) de lo que, en realidad, es el principio de la organización del lenguaje.

2. Porque no ha reescrito el libro, la consecuencia es evidente: el que lo escribió en 1923 es esencialmente el señor que ahora corrige o se resigna.

> Los *campos semántico-pragmáticos* pueden caracterizarse como *espacios textuales* en los que la aparición de determinadas palabras es esperada en relación con el tratamiento que de *una situación particular* se lleva a cabo. Es justamente esa esperable aparición la que está condicionada por la selección de acuerdo con una clase de situación particular (el registro) dentro de un determinado conjunto de restricciones específicas que forman una convención de uso (el género).

El léxico actúa como un principio de identificación textual y un elemento central para ubicar un texto en su contexto tanto inmediato como mediato. La selección del vocabulario permite "ubicar", al menos en una primera instancia, el texto en un registro y en un género que predisponen al interlocutor o al lector a activar un conjunto de supuestos que le permiten comprenderlo (o no) y, a partir de allí, intentar interpretarlo (o no) en una dirección determinada. Esto no quiere decir que el léxico sea el único elemento, sino que es el primero al que, de manera directa, el interlocutor tiene un acceso directo y así empieza el proceso de asignación de sentido.

> El léxico puede organizarse a partir de dos grandes grupos de relaciones cohesivas: *la reiteración y la colocación.*

El primer bloque supone identidad referencial, en grados diversos, entre los ítem lexicales que entran en ella. Podemos agruparlos bajo el nombre de cohesión léxica por *reiteración*. La reiteración supone volver a mencionar el ítem lexical de manera idéntica (*repetición*), de manera similar (*sinonimia*), de manera parcial (*palabra general*). Pero, en los tres casos, hay grados (totales o parciales) de identidad referencial.

El segundo bloque no supone identidad referencial; ésta es su característica que permite identificar los ítem que entran en esta clase de relación cohesiva. Agrupamos este segundo bloque bajo el nombre de *colocación*. Hay, sí, entre ellos una relación de esperabilidad en tanto pertenecen a un campo semántico-pragmático común. Las palabras están cohesionadas por colocación cuando es esperable, es decir, probable, que aparezcan por estar dentro de un campo semántico-pragmático común explicable e interpretable en función del registro y del género en los que el texto se inscribe.

Por lo tanto, dos son las clases en las que los ítem lexicales entran en relaciones cohesivas: la reiteración y la colocación. Por medio de estas relaciones se describe y explica la cohesión léxica de los textos.

2.1 *Reiteración*

2.1.1. Repetición

> La *repetición* es simplemente *la reiteración de la misma palabra* en el desarrollo del texto.

En nuestro corpus tenemos los siguientes ejemplos. En el texto I, la palabra "partes" se repite en las cláusulas 1, 2, 3, 5, 6; "no" en 6, 7,1 2; "hay" en 6, 7; "muchos" en 7, 8, 10; "uno" en 9 y 11; "convención" en 19, 20 y 22; "se sostiene" en 19 y 21. En el texto II, "esencialmente" en 6 y 8; "1923" en 7 y 20; "ahora" en 9, 22 y 32 y "dos" en 12 y 13. En el texto III, "no" en 1, 2 y 9 y "realicé" en 2 y 3. En el texto IV "viste" en 1, 3 y 9 y "verbos" en 8, 9, 10 y 20.

2.1.2. Sinonimia

> La *sinonimia* supone la reiteración, pero ya no de la misma palabra sino de *palabras que tienen rasgos de significados similares pero no idénticos.*

De hecho son dos palabras diferentes que se ubican dentro de ese campo semántico-pragmático estableciendo una relación de cohesión lexical. En el corpus podemos ver esta relación en los siguientes ejemplos. En el texto II entre "dejaba entrever" y "prometía" en las cláusulas 15 y 16; en el texto III, entre "no" y "nunca" en 2 y 3 y "actualmente" y "ahora" entre 6 y 8; en el texto IV entre "verborragia", "poder de oratoria" y "retórica" en 3, 4, y 5 respectivamente.

2.1.3. La palabra general

> La *palabra general* es una relación en la que uno de los ítem comparte la referencia con el otro pero que expresa la clase general a la que la palabra particular pertenece.

En nuestro corpus tenemos un caso preciso en el texto II. En la cláusula II se habla de "el libro"; la palabra "libro" entra en relación cohesiva de palabra general con *Fervor de Buenos Aires* que es, justamente, el libro sobre el que se va a hablar. La referencia de la palabra general se acota por medio de instrucción de búsqueda que representa "el" en el sintagma "el libro".

2.2. *Colocación*

> La *colocación* es una clase de relación cohesiva léxica en la que los elementos que entran en ella *no tienen identidad referencial* pero es *esperable o posible* que ocurran por adecuación al campo semántico-pragmático general en el que el texto se inscribe en función de su consistencia en registro y en género.

El hecho de que sea esperable o probable siempre marca una gradación, nunca una oposición. Puede o es probable que aparezca. No implica, por supuesto, que deba aparecer. En nuestro corpus tenemos muchos ejemplos de colocación que claramente se inscriben en el registro que los textos presentan por pertenecer a los géneros discursivos que permiten identificarlos como unidades coherentes.

En el texto II, "he reescrito" en la cláusula 1 aparece en relación de colocación con "he mitigado" en 2; "he limado" en 3; "he tachado" en 4; "escribió" en 7; "corrige" en 10, "cantar" en 30. "Libro" en 1 está en relación con "Schopenhauer, Ste-

venson y Whitman" en 13; "Enrique Díaz Canedo y Alfonso Reyes" en 18; "Miguel de Unamuno" en 24; "escritor del siglo diecisiete" en 26; "metáforas" en 28 y "Lugones" en 29. En 12 "descreemos" entra en relación con "somos devotos" en 13; "fealdades" en 24 en relación con "gustaban" en 25; "descubrir" en 28 con "había descubierto" en 29. En 18 y 19 se da por colocación la presencia de los dos años mencionados "1969" y "1923" respectivamente. En 30 y 31 el paralelismo estructural está armado sobre esta relación. "En aquel tiempo" y "ahora"; "atardecer" y "mañanas"; "arrabales" y "centro"; "desdicha" y "serenidad".

En el texto III, "en forma directa" en 3 aparece en relación de colocación con "indirectamente" en 4 y "donaciones de sangre" en 5 con "propia voluntad" en 8. En el texto IV, "Roberto Giordano" en 1 está en relación con "verborragia" en 3, "poder de oratoria" en 4, "retórica" en 5, "verbos" en 8 y 9, "pasarela" en 17, "modelos" en 18 y "noche de verano" en 19; "divino" en 23, con "mierda" en 24.

> *Las relaciones cohesivas, tanto gramaticales como léxicas, son el principio de organización gramatical de un texto en tanto unidad de lenguaje en uso coherente.*

Pero es importante recordar que estas relaciones cohesivas se dan entre las cláusulas que constituyen el texto y que siempre están en relación con la organización interna de las cláusulas (a partir de los sistemas de transitividad, modo y tema con los que necesariamente se complementan) y con el contexto que se caracteriza a partir de la consistencia en registro y en género.

> Las *relaciones cohesivas* pueden, también, describirse a partir de una característica fundamental que permite agruparlas (además del hecho de ser léxicas o gramaticales): *la identidad referencial.*

Esta identidad supone que los ítem que entran en la relación cohesiva refieren al mismo objeto.[3] Desde este punto de vista entonces podemos agrupar las relaciones cohesivas de la siguiente manera:

a) *identidad referencial*: referencia, sustitución, elipsis, reiteración (repetición, sinonimia, palabra general), y
b) *no identidad referencial*: conexión y colocación.

3. No debe confundirse el alcance del uso del término referencia. Cuando hablamos de identidad referencial, remitimos al objeto al que el ítem refiere en el contexto sociocultural en el que el texto se produce y no a las relaciones cohesivas referenciales (y anafóricas o catafóricas) dentro de los límites del texto.

Capítulo IV

Un análisis textual

Analizaremos ahora el texto "Yo quiero ser una chica Almodóvar" que, si bien es un texto escrito, está pensado para la oralidad. Algo que perfectamente se justifica en función del género en que se inscribe (es la letra de una canción). De algún modo, este texto tiene muchas marcas esperables en la oralidad, pero planificadas en la escritura.

1. Transcripción y segmentación del texto

> El primer paso es la *transcripción del texto tal como aparece en el original.*

"Yo quiero ser una chica Almodóvar"
Letra: J. Sabina. Música: J.S., A.García de Diego y L. Aute © 1992

Yo quiero ser una chica Almodóvar
como la Maura como Victoria Abril,
un poco lista, un poquitín boba,
ir con Madonna en una limousine.

Yo quiero ser una chica Almodóvar
como Bibí como Miguel Bosé.
Pasar de todo y no pasar de moda,
bailar contigo el último cuplé.

Y no parar de viajar del invierno al verano,
de Madrid a New York, del abrazo al olvido,
dejarte entre tinieblas escuchando un ruido
de tacones lejanos.

23

Encontrar la salida de este gris laberinto
sin pasión ni pecado ni locura ni incesto,
tener en cada puerto un amante distinto,
no gritar "¿qué he hecho yo para merecer esto?".

Yo quiero ser una chica Almodóvar
como Pepi como Luci como Bom
venderle al garbo mis secretos de alcoba
ponerme luto por un matador.

Yo quiero ser una chica Almodóvar
que a su chico le suplique: "¡Átamé!"
no dar el alma sino a quien me la roba
desayunar en Tiffany's con él.

Y no permitir que me coman el coco
esas chungas movidas de croatas y serbios
ir por la vida al borde de un ataque de nervios
con faldas y a lo loco.

Encontrar la salida de este gris laberinto
sin pasión ni pecado ni locura ni incesto,
tener en cada puerto un amante distinto,
no gritar "¿qué he hecho yo para merecer esto?".

Como Patty Diphusa escribir mis memorias
apuntarme a cualquier clase de bombardeo
no tener otra fe que la piel ni más ley
que la ley del deseo.

Encontrar la salida de este gris laberinto
sin pasión ni pecado ni locura ni incesto,
tener en cada puerto un amante distinto,
no gritar "¿qué he hecho yo para merecer esto?".

El segundo paso es *su segmentación*. Recordemos que un texto es realizado por un conjunto de cláusulas.

Y una cláusula es el lugar en el que se proyectan simultáneamente las tres funciones del lenguaje. En términos operativos, una cláusula está marcada por la presencia de un verbo de manera explícita o implícita. A partir de estos criterios, entonces, procedemos a segmentar el texto en cláusulas. (En este caso los ángulos enfrentados [< >] indican la elisión.)

1	Yo quiero ser una chica Almodóvar
conector	como
2	< > la Maura
conector	como,
3	< > Victoria Abril
4	< > un poco lista, un poquitín boba
5	< > ir con Madonna en una limousine.
6	Yo quiero ser una chica Almodóvar
conector	como
7	< > Bibi
conector	como
8	< > Miguel Bosé.
9	< > Pasar de todo
conector	[y]
10	< > no pasar de moda,
11	< > bailar contigo el último cuplé
12	< > no parar de viajar del invierno al verano, / de Madrid a New York, del abrazo al olvido,
13	< > dejarte entre tinieblas
14	escuchando un ruido de tacones lejanos.
15	< > Encontrar la salida de este gris laberinto / sin pasión ni pecado ni locura ni incesto,
16	< > tener en cada puerto un amante distinto
17	< > no gritar
18	¿qué he hecho yo para merecer esto?
19	< > Yo quiero ser una chica Almodóvar
conector	como
20	< > Pepi
conector	como
21	< > Luci
conector	como
22	< > Boom
23	< > venderle al garbo mis secretos de alcoba
24	< > ponerme luto por un matador.
25	Yo quiero ser una chica Almodóvar
26	que a su chico le suplique:
27	"¡Átamé!"
28	< > no dar el alma
conector	sino
29	a quien me la roba
30	< > desayunar en Tiffany's con él.

31	< > no permitir que me coman el coco / esas chungas movidas de croatas y serbios
32	< > ir por la vida al borde de un ataque de nervios con faldas y a lo loco
33	< > Encontrar la salida de este gris laberinto /sin pasión ni pecado ni locura ni incesto,
34	< > tener en cada puerto un amante distinto,
35	< > no gritar
36	¿qué he hecho yo para merecer esto?
37	< > escribir mis memorias
conector	Como
38	Patty Diphusa
39	< > apuntarme a cualquier clase de bombardeo
40	< > no tener otra fe que la piel
conector	*ni*
41	< > más ley que la ley del deseo
42	< > Encontrar la salida de este gris laberinto / sin pasión ni pecado ni locura ni incesto,
43	< > tener en cada puerto un amante distinto,
44	< > no gritar
45	¿qué he hecho yo para merecer esto?

2. Descripción y explicación gramaticales: análisis de la cohesión

2.1. Cohesión gramatical

Partimos del recurso que domina la organización de este texto, que es la elisión. Hay elisiones verbales y de construcciones.

Las elisiones verbales pueden ser parciales o totales. Son totales cuando se elide la frase verbal "quiero ser" que aparece en 1 y se elide en 4. Son parciales cuando se elide sólo el verbo modal "quiero"; eso sucede en 5, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 23, 24, 28, 29, 31 y 32.

Las construcciones que se eliden son los segundos términos de las comparaciones. Eso sucede en 2, 3, 20, 21, 22. En todos los casos se elide el mismo tipo de construcción con la única diferencia de que en el segundo término de la comparación no aparece el verbo modal.[1]

Otro recurso que aparece en este texto es el uso de conectores. Tenemos conectores comparativos entre 1 y 2, entre 2 y 3, entre 6 y 7 y 7 y 8 y entre 19 y 20, 20 y 21 y 21 y 22. El esquema es paralelo en todos los casos ya que el primer término de la comparación es, para todos, el mismo ("Yo quiero ser una chica Almodóvar" que aparece repetido en 1, 6 y 19).

1. Por ejemplo: "(La Maura/VictoriaAbril/Bibi/Miguel Bosé)es una chica Almodóvar".

Aparece también el conector "y" entre 8 y 9. En este caso no es meramente aditivo sino que tiene un matiz adversativo. De hecho el texto dice: "<Yo quiero> pasar de todo *y [+adversativo]* <yo quiero> no pasar de moda". La cláusula 9 restringe el alcance de lo que aparece en la 8.[2] También aparece un adversativo entre 28 y 29 y un aditivo con matiz negativo entre 41 y 42.

2.2. Cohesión léxica

El léxico es otro de los recursos que organizan de manera central este texto. Hay distintos procedimientos de cohesión léxica. Dos son los fundamentales: uno es la repetición; otro, la colocación.

La repetición aparece de la siguiente manera: la primera cláusula se repite en 6, 19 y 25. Y el estribillo de la canción se repite dos veces. Aparece por primera vez entre 15 a 18 y se repite entre 33 y 36 y en el final entre 42 y 45.

La colocación es, tal vez, el procedimiento más productivo en el texto. Se pueden establecer una serie de cadenas léxicas cohesivas a partir de este recurso que supone palabras que, sin tener identidad referencial, es esperable que aparezcan en el campo semántico-pragmático que el texto conforma.

Para una mejor organización del análisis textual podemos dividir estas cadenas en tres subgrupos.

El primero de estos subgrupos permite agrupar a los actores predilectos del director de cine español Pedro Almodóvar. En este caso la cadena estaría formada por la mención en 2 de "La Maura", en 3 "Victoria Abril", en 7 "Bibi" y en 8 "Miguel Bosé". Todos han sido actrices/actores de las películas de Almodóvar.

El segundo de los subgrupos está compuesto por los títulos de las películas de Almodóvar hasta el momento en que se escribió la canción (1992). Los títulos pueden estar nombrados de manera directa o indirecta.

Aparecen mencionados de manera directa las siguientes películas: *Entre tinieblas* (cláusula 13); *Tacones lejanos* (cláusula 14); *¿Qué he hecho yo para merecer esto?* (cláusulas 18, 36 y 45); *Matador* (cláusula 24); *Atamé*, con cambio en la acentuación por exigencias de la rima (cláusula 27); *La ley del deseo* (cláusula 41). De manera indirecta aparecen mencionadas: "gris laberinto sin pasión, ni pecado, ni incesto" (cláusulas 15, 33 y 42) que alude a *Laberinto de pasiones*; "Pepi" (en 20), "Luci" (en 21) y "Bom" (en 22) aluden a *Pepi, Luci y Bom y otras chicas del montón*; "ir por la vida al borde de un ataque de nervios" (cláusula 32) alude a *Mujeres al borde de un ataque de nervios.*[3]

2. Quiero pasar de todo, *pero* no pasar de moda. Podría también pensarse en una relación causal-consecutiva.

3. La filmografía completa de los largometrajes de Almodóvar hasta el momento en que se escribe la canción (1992) es, en orden cronológico, la siguiente: *Pepi, Luci, Bom y otras chicas del montón* (1980), *Laberinto de pasiones* (1982), *Entre tinieblas* (1983), *¿Qué he hecho yo para merecer esto?* (1984), *Matador* (1986), *La ley del deseo* (1987), *Mujeres al borde de un ataque de nervios* (1988), *¡Átame!* (1990), *Tacones lejanos* (1991).



El tercero de los subgrupos está compuesto por títulos de películas cuyos géneros cinematográficos Almodóvar utiliza dentro de su propia producción. Estas películas están citadas, en muchos casos, por los títulos con los que se conocieron en España, lo que puede llegar a restringir el alcance de la interpretación que se haga del texto; acá claramente se ve cómo opera la gradualidad en términos de comprensión para luego poder llevar a cabo una interpretación del texto en cuestión.

Las películas que aparecen citadas son las siguientes: en la cláusula 11, "El último cuplé"; en 23, "Secretos de alcoba"; en 30, "Desayuno en Tiffany's (que aparece mencionada como "desayunar en Tiffany's"); en 32 "Con faldas y a lo loco". La mención de estas películas permite no sólo caracterizar el tema de la canción sino claramente ubicarse en las particularidades del cine de Almodóvar; este elemento, entonces, habilita una posibilidad de interpretación textual particular.

3. Interpretación textual: consistencia en registro y en género

Puede afirmarse, a partir del análisis precedente, que el texto está básicamente organizado sobre un conjunto de elipsis, repeticiones y cohesiones léxicas muy fuertes, sobre todo por colocación.

Es interesante notar, en función del registro y del género, que este conjunto de procedimientos son adecuados para la letra de una canción popular, como es el caso de este texto.

Son procedimientos tradicionales que, en este caso particular, están planificados a partir de la escritura. Pero si bien el texto es escrito en su origen, tiene la particularidad de ser un texto escrito para ser escuchado (y eventualmente repetido o memorizado) y no para ser leído. Ahí encuentra su justificación la frecuencia del uso de elipsis de fácil reposición, de repeticiones y de colocación. Estos recursos son adecuados para un texto cuyas convenciones de uso así están establecidas históricamente.[4]

Además, el texto presenta dentro del uso de los recursos particularidades que permiten llevar a cabo un análisis interpretativo de éste.[5]

La elipsis es, sin duda, un recurso que organiza y domina el texto. Podemos hacer una distinción entre los elementos elididos que permiten una explicación e interpretación de su uso.

Básicamente, a partir de la primera cláusula, "Yo quiero ser una chica Almodóvar", se elide la frase verbal "quiero ser" en forma total o parcial.

La elisión total aparece solamente en un caso, en 4. El resto elide solamente el verbo modal, dejando el infinitivo. Podemos entonces hacer una primera distinción entre las clases de verbos en relación con la elisión total o parcial. En el caso de la elisión total, el significado del verbo en infinitivo (ser) es relacional; en este caso, tiene un significado de identificación (X es Y = Yo soy una chica Almodóvar / Yo soy

4. La relación con los romances es evidente. Véase R. Menéndez Pidal (1953).

5. Señalaremos aquí simplemente algunas, sin pretensión de exhaustividad, ya que no es el objetivo de este trabajo.

un poco lista, un poquitín boba). Esta identificación marca una característica constitutiva de lo que significa "ser una chica Almodóvar". El resto de los verbos marcan, a diferencia de éste, rasgos particulares a partir de este elemento constitutivo. Veamos esos rasgos en las cláusulas que aparecen:

5	< > ir con Madonna en una limousine
9	< > Pasar de todo
10	< > no pasar de moda,
11	< > bailar contigo el último cuplé
12	< > no parar de viajar del invierno al verano, de Madrid a New York, del abrazo al olvido,
13	< > dejarte entre tinieblas
15	< > Encontrar la salida de este gris laberinto / sin pasión ni pecado ni locura ni incesto,
16	< > tener en cada puerto un amante distinto
17	< > no gritar
23	< > venderle al garbo mis secretos de alcoba
24	< > ponerme luto por un matador.
28	< > no dar el alma
30	< > desayunar en Tiffany's con él.
31	< > no permitir que me coman el coco /esas chungas movidas de croatas y serbios
32	< > ir por la vida al borde de un ataque de nervios con faldas y a lo loco
33	< > Encontrar la salida de este gris laberinto /sin pasión ni pecado ni locura ni incesto,
34	< > tener en cada puerto un amante distinto,
35	< > no gritar
37	< > escribir mis memorias
39	< > apuntarme a cualquier clase de bombardeo
40	< > no tener otra fe que la piel
42	< > Encontrar la salida de este gris laberinto / sin pasión ni pecado ni locura ni incesto,
43	< > tener en cada puerto un amante distinto,
44	< > no gritar

A su vez, podría hacerse una distinción evidente entre los infinitivos que afirman y los negados y ver el alcance de aquello que se afirma y lo que se niega.

10	< > no pasar de moda,
12	< > no parar de viajar del invierno al verano, / de Madrid a New York, del abrazo al olvido,
17	< > no gritar

28	< > no dar el alma
31	< > no permitir que me coman el coco / esas chungas movidas de croatas y serbios
35	< > no gritar
40	< > no tener otra fe que la piel
44	< > no gritar

Es interesante ver que la negación del infinitivo tiene una valoración positiva en la evaluación que de esa negación se desprende.

Otra elisión evidente en el texto es la que se produce en el segundo término de las comparaciones que en se dan en él.

1	Yo quiero ser una chica Almodóvar
conector	como
2	< > la Maura
conector	como,
3	< > Victoria Abril
6	Yo quiero ser una chica Almodóvar
conector	como
7	< > Bibí
conector	como
8	< > Miguel Bosé.
19	Yo quiero ser una chica Almodóvar
conector	como
20	< > Pepi
conector	como
21	< > Luci
conector	como
22	< > Boom
37	< > escribir mis memorias
conector	iComo
38	Patty Diphusa

De las ocho comparaciones, siete tienen la misma cláusula repetida como primer término (1, 6, 19) y eliden lo que fácilmente se puede reponer ("La Maura / Victoria Abril / Bibí / Miguel Bose / es una chica Almodóvar"). No deja de ser interesante la elección de quiénes son "chicas Almodóvar" que pone en evidencia relaciones de género (se mencionan dos mujeres, un travesti y un hombre) que constituyen una constante en la obra del director español. La otra comparación (38) pone al personaje literario creado por Almodóvar y a una de sus actividades: la escritura.[6]

6. *Patty Diphusa* es el título de una serie de artículos que originalmente fueron publicados en la revista *La Luna* en los años ochenta. En ellos, la protagonista, estrella internacional (eso dice ella) de fotonovelas porno, escribe sus memorias, que publica en una revista posmoderna. Patty es una mujer que no duerme nunca y tiene así mucho que contar sobre la noche madrileña.

Las cadenas organizadas por colocación permiten, dijimos, no sólo caracterizar a los actores típicos de las películas de Almodóvar sino ubicar su filmografía dentro de la propia tradición en la que ella se inscribe. Hay –eso es evidente– una cuidada selección de los elementos mencionados que permite interpretar con precisión el alcance que tienen las menciones que se llevan a cabo.

Las películas que en el texto se mencionan y no son de Almodóvar toman los géneros cinematográficos que el director español permanentemente cita, utiliza y homenajea en sus propias películas.

En la cláusula 11 dice la canción "Bailar contigo el último cuplé". La película *El último cuplé*[7] es, tal vez, el melodrama clásico del cine español. En la 22 dice "venderle al garbo mis secretos de alcoba". La película *Secretos de alcoba*[8] es una comedia americana ingenua y de enredos que alude al conflictivo tema de las relaciones sexuales justo en el momento en que se está gestando la revolución sexual de los sesenta. En la 30, "desayunar en Tiffany's con él" alude a la película *Desayuno en Tiffany's*[9] en la que la protagonista es una prostituta de alta categoría y de muy buen corazón en Nueva York a comienzos de los años sesenta. En la 32 dice "ir por la vida al borde un ataque de nervios / con faldas y a lo loco". La película *Con faldas y a lo loco*[10] es un clásico de la comedia de enredos en la que todo gira alrededor del equívoco sexual ya que dos hombres, para no ser asesinados por la mafia, deben hacerse pasar por dos mujeres.

La orientación de las películas elegidas es clara y tiene una relación evidente con la filmografía de Almodóvar. Es interesante que las menciones toman los títulos de las películas en España, lo que puede –y de hecho logra– limitar la comprensión.

Pero ese límite –y eso es interesante de ser destacado– no impide ni la comprensión ni la interpretación del texto. Le asigna un grado de comprensión y una posibilidad de interpretación que nunca se opone sino que, por el contrario, se complementa con otras que pueden proponerse.

Un análisis textual entonces debe operar en este sentido. Debe partir de un análisis del texto como unidad gramatical a partir de establecer las relaciones que permiten fijar su coherencia gramatical, es decir, describir las relaciones cohesivas para ex-

7. *El último cuplé* (1957). Dirigida por Juan de Orduña. Con Sara Montiel y Armando Calvo.

8. *Pillow talk* (1959). Dirigida por Michael Gordon. Con Rock Hudson y Doris Day.

9. *Breakfast at Tiffany's* (1961). Dirigida por Blake Edwards. Con Audrey Hepburn y George Peppard. La película se llamó en España *Desayuno con diamantes* y en la Argentina *Muñequita de lujo*. La traducción del título de la novela de Truman Capote sobre la que se basa la película conserva el título del original *Desayuno en Tiffany's*. Si bien podría pensarse que la cita alude a la novela, la referencia cinematográfica es evidente.

10. *Some like it hot* (1959). Dirigida por Billy Wilder. Con Marilyn Monroe, Tony Curtis y Jack Lemmon. El título en la Argentina fue *Una Eva y dos Adanes*.

plicar cómo funcionan en su organización. Luego llevar a cabo su análisis en tanto unidad de lenguaje en uso consistente en registro y en género para poder justificar la interpretación discursiva que se haga de él.

Actividades

A partir del corpus de textos que se transcriben a continuación, responda las siguientes preguntas:

TEXTO 1

A un pecador

Gusanos en la tierra
comen el cuerpo que este mármol cierra;
mas los de la conciencia en esta calma,
hartos del cuerpo, comen ya del alma

Francisco de Quevedo, *Antología poética*. Selección y prólogo de Jorge Luis Borges, Madrid, Alianza, 1982, p. 54.

TEXTO 2

–¿Cuál cree usted que es el mejor método para prevenir el SIDA? ¿Por qué?

–¿Mejor método? // el preservativo // ¿por qué? // eh /creo que es / lo único / que hasta el momento / puede llegar a dar resultado.

Entrevista recolectada en la ciudad de Buenos Aires entre agosto y noviembre de 1993; hombre, comerciante, 35 años, sin religión.

Texto 3

–Debo irme. Y no se preocupe más. *Lola Montes* será un clásico.

–Y clásicos son todos sus filmes, Greta. ¡Qué pena no tener un proyector en esta sala de clínica para verla de nuevo! Si voy al paraíso, espero encontrar un aparatito que me permita proyectarlos de adelante para atrás cuantas veces quiera.

–Por supuesto, habrá uno. Y no estarán los críticos. El paraíso por definición los excluye.

Manuel Puig, "Mi queridísima esfinge", en *Los ojos de Greta Garbo*, Buenos Aires, Seix Barral, 1993, pp. 100-101.

CAPÍTULO 1

1. ¿Por qué para entender el lenguaje como un fenómeno interaccional se debe adoptar un criterio funcional?
2. ¿Qué relación existe entre la teoría gramatical, entendida como un conjunto de opciones disponibles, y la gramática entendida como un conjunto de opciones realizadas, es decir, de recursos que permiten conformar textos?
3. ¿Por qué puede afirmarse que gramáticas oracionales y gramáticas textuales remiten a diferentes concepciones de lenguaje?

CAPÍTULO 2

4. ¿Cómo puede caracterizarse la coherencia textual?
5. ¿Cómo se pueden caracterizar las relaciones cohesivas?

CAPÍTULO 3

6. ¿Qué criterio sirve para segmentar los textos en función del análisis cohesivo?
7. ¿Por qué los textos, en tanto unidades cohesivas, mantienen características que permiten identificarlos como tales, más allá de los grados de distribución y de frecuencia en el uso de los recursos? (Previamente realice el análisis cohesivo de cada uno de los textos del corpus.)

RESPUESTAS

1. El lenguaje es un sistema de significados codificado formalmente. No hay significado sin forma, ni forma sin significado; hay *interdependencia* entre ambos. El lenguaje es un *instrumento* interaccional; permite crear significados e intercambiarlos por medio de textos. Hay diferentes contextos de interacción de los textos y éstos determinarán posibles interpretaciones. Esa ubicación condiciona y restringe las posibilidades de interpretación.

Los tres textos de nuestro corpus tienen características genéricas diferentes: dos de ellos (el I y el III) están originalmente escritos y se inscriben dentro del género discursivo "literatura". Dentro de él, el número I es un poema. La distribución gráfica y los datos de su autor son, ente otros, elementos que marcan la evidente relación entre texto y contexto; el número III forma parte de un relato que representa un diálogo entre dos personajes que el narrador escribe. La identificación del autor, Manuel Puig, ayuda a inscribir este relato dentro de la literatura más allá de las posibles identificaciones de los personajes que en él aparecen (la actriz Greta Garbo y el director Max Ophüls; no conocerlos no impide no entender el diálogo: impide, sin duda, alguna de sus posibles interpretaciones). El texto número II es la transcripción de una entrevista oral sobre métodos de prevención del SIDA. Acá la respuesta es transcripta, es decir, trata de reproducir las condiciones de oralidad en las que fue originalmente producida.



2. La perspectiva funcional entiende que producir un texto es optar a partir de un conjunto de opciones disponibles que el hablante tiene de su lengua en una sociedad y en un momento histórico determinado. Una vez elegidas, esas opciones potenciales se transforman en opciones realizadas, es decir, en los recursos que el hablante efectivamente utiliza en el proceso de producción textual. De acuerdo con el registro y el género, el hablante distribuye de manera diferente los recursos.

En el texto I, la distribución supone respetar convenciones poéticas estrictas. Estamos ante un poema de Quevedo, escritor del Siglo de Oro. En el poema hay una serie de opciones cuidadosamente elegidas que pasan por los paralelismos estructurales, las opciones léxicas metonímicas ("mármol", por tumba, está en perfecta consonancia con "calma", por cementerio), las repeticiones lexicales y las elisiones.

En el texto III del relato se escribe la oralidad, pero siempre es un texto escrito. La oralidad es simplemente una representación convencional en el relato.

En el texto II, se transcribe la oralidad. Hay algunas de sus características más evidentes: repeticiones, elisiones, dubitaciones.

3. Una gramática oracional y una gramática textual no se oponen ni se complementan. Son dos modos diferentes de enfocar su descripción, explicación e interpretación del lenguaje; no es ni mejor ni peor definir el lenguaje de una u otra manera: es diferente, simplemente.

La gramática oracional define la oración como una unidad formal a partir de sus relaciones internas; tiene autonomía.

La gramática textual define el texto a partir de propiedades gramaticales, la cohesión, que entran en relación de dependencia con propiedades contextuales (el registro, el género).

4. La coherencia textual se caracteriza por tres propiedades: la coherencia gramatical o cohesión, la consistencia en registro y en género.

Las tres propiedades interactúan para que un texto sea coherente. Además, hay que aclarar que la coherencia es, de acuerdo con el planteo funcional en el que se inscribe, un problema de grados.

Esto quiere decir que la coherencia no es una propiedad discreta (un texto es coherente/un texto es incoherente) sino que hay una gradualidad en la posibilidad de asignarle coherencia a un texto y, a partir de allí, una interpretación.

Los tres textos de nuestro corpus tienen adecuación gramatical, situacional y genérica.

5. Las relaciones cohesivas se pueden caracterizar como relaciones semántico-pragmáticas que se realizan léxico-gramaticalmente. Dos criterios permiten agrupar las relaciones cohesivas. El primero es agruparlas de acuerdo con su naturaleza: gramaticales y léxicas. El segundo, de acuerdo con la identidad referencial de los elementos que entran en la relación cohesiva.

Si tomamos el primer criterio, las relaciones cohesivas gramaticales son: 1) la referencia; 2) la sustitución; 3) la elisión, y 4) la conexión. Las léxicas: 5) la reiteración, y 6) la colocación.

Si tomamos el segundo criterio, las relaciones cohesivas que suponen identidad

referencial son: 1) la referencia; 2) la sustitución; 3) la elisión, y 4) la reiteración. No suponen identidad referencial: 5) la conexión, y 6) la colocación.

Los ejemplos correspondientes los veremos en el análisis puntual de los textos que aparecen dentro de la respuesta de la próxima pregunta.

6. Los textos se segmentan en cláusulas. Las cláusulas se determinan a partir de la proyección simultánea de las tres funciones del lenguaje. Se toman los procesos (los verbos) como guía para su determinación. Quedan fuera de la segmentación los conectores y los vocativos.

TEXTO 1

1	Gusanos en la tierra comen el cuerpo
2	que este mármol cierra
conector	mas
3	los de la conciencia en esta calma, [4] comen ya del alma
4	hartos del cuerpo

TEXTO 2

1	¿mejor método?
2	el preservativo
3	¿por qué?
4	eh creo
5	que es lo único [ ]
6	que hasta el momento puede llegar a dar resultado

TEXTO 3

1	Debo irme
conector	Y
2	no se preocupe más
3	*Lola Montes* será un clásico
Y	
4	clásicos son todos sus filmes
Greta.	
5	¡Qué pena no tener un proyector en esta sala de clínica
conector	para
6	verla de nuevo!
conector	Si
7	voy al paraíso
8	espero encontrar un aparatito
9	que me permita proyectarlos de adelante para atrás
conector	cuantas
10	veces quiera
conector	Por supuesto
11	habrá uno.
conector	Y
12	no estarán los críticos
13	El paraíso por definición los excluye

7. El TEXTO 1 presenta una conexión adversativa (mas) que pone en relación sus dos partes (formadas por las cláusulas 1 y 2 y 3 y 4). La cláusula 4 presenta la elisión de una conexión causal que permite comprenderla e interpretarla. Hay una serie de elipsis. En 3 se elide <gusanos>, en 4 (y complementando al conector "porque") que permite entonces entender esta cláusula en estos términos: "<porque los gusanos están> hartos del cuerpo". Léxicamente, hay repeticiones: "comen" en 1 y 3; "cuerpo" en 1 y 4. Y una serie de relaciones cohesivas por colocación: "tierra" (1) en relación con "mármol" (2), "calma" (3); "cuerpo" (1) en relación con "conciencia" y "alma" (3).

El TEXTO 2 presenta gran cantidad de elisiones. En 1 se elide parte de la pregunta original "<¿Cuál cree que es> el mejor método <para prevenir el SIDA?>". En 2 se elide "<creo que el mejor método para prevenir el SIDA es> el preservativo". En 3, se vuelve a retomar la segunda parte de la pregunta original con la respuesta dada en 2 "¿Por qué <cree que el preservativo es el mejor método para la prevención del SIDA>?". En 6 hay otra elisión "[...] dar resultado <para prevenir el SIDA>". En 5 aparece un "lo" que refiere anafóricamente a "el preservativo" en 2. Léxicamente, hay una serie de palabras que aparecen en relación de colocación; sin tener identidad referencial es esperable que aparezcan en función de las características temáticas y de registro que el texto tiene. Son las siguientes: "método" (1), "preservativo" (2) "dar resultado" (3).

El TEXTO 3 es el fragmento de un diálogo entre una estrella de cine (Greta Garbo, identificada en el texto con el vocativo "Greta" entre las cláusulas 4 y 5) y un director de cine (en el texto completo se lo menciona, es el director Max Ophüls; igualmente en este fragmento se puede inferir fácilmente su nombre ya que se menciona uno de sus filmes más conocidos: *Lola Montes*). Las partes del diálogo que corresponden a cada uno ya aparecen en la transcripción del texto: la primera intervención es de Greta Garbo (cláusulas 1 a 3. De 4 a 10, Ophüls. De 11 a 13, nuevamente Garbo). El fragmento presenta una serie importante de conexiones: aditivas entre 1 y 2 y entre 3 y 4 y entre 11 y 12; final entre 5 y 6; condicional entre la 7 y la 8 y 9; de cantidad entre 9 y 10. Hay relaciones cohesivas referenciales: en 4 "sus" refiere catafóricamente al vocativo "Greta" entre 4 y 5, y "la" en 6 refiere anafóricamente al mismo vocativo. "Los" en 9, a "sus filmes" en 4 y "los" en 13, a "los críticos" en 12. Hay un caso de sustitución: en 11 "uno" sustituye a "un aparatito" en 8. Hay identidad referencial del elemento sustituido en relación con el que sustituye. Hay elisiones esperables (los pronombres personales entre las personas que dialogan); en 10

se elide "proyectarlos". La cohesión léxica se da tanto por reiteración como por colocación. En el caso de la reiteración tenemos un caso de repetición ("paraíso" en 7 y 13) y uno de sinonimia ("proyector" en 5 y "aparatito" en 8). En el caso de la colocación tenemos la principal cadena cohesiva marcada por las relaciones cinematográficas: el vocativo "Greta" entre 4 y 5, "Lola Montes" en 3, "filmes" en 4, "proyector" en 5, "proyectar" en 9 y "críticos" en 12; otra cadena léxica puede establecerse entre "sala de clínica" en 5 y "paraíso" en 7.

Los recursos analizados nos permiten ver diferentes grados de distribución que deben explicarse en relación con el registro y, fundamentalmente, con el género.

Todos los recursos *pueden* aparecer en cualquier texto. Que puedan aparecer, sin embargo, no quiere decir que *deban* aparecer. El hablante optará de acuerdo con sus propias limitaciones y las necesidades interaccionales; unas y otras serán las que dicten la selección que lleve a cabo.

31

Bibliografía

Bernárdez, E. (1995), *Teoría y epistemología del texto*, Madrid, Cátedra.
Bajtin, M. (1978), "El problema de los géneros discursivos", en *Estética de la creación verbal*, México, Siglo XXI, 1982.
Beaugrande, de, R. y W. Dressler (1981), *Introducción a la lingüística del texto*, Barcelona, Ariel.
Benveniste, E. (1966), "Los niveles del análisis lingüístico", en *Problemas de lingüística general*, I, México, Siglo XXI, 1980; 118-130.
Calsamiglia Blancafort, H. y A. Tusón Valls (1999), *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Barcelona, Ariel.
Casado Velarde, M. (1993), *Introducción a la gramática del texto en español*. Madrid, Arco Libros.
Eggins, S. (2004), *Introduction to Systemic-Functional Linguistics*, Londres, Continuum.
Fairclough, N. (2003), *Analysing discourse*, Londres, Routledge.
Fuentes Rodríguez, C. (1996), *Aproximación a la estructura del texto*, Málaga, Editorial Librería Ágora.
Ghio, E. y M.D. Ricci (2005), *La lingüística sistémico-funcional*. Sante Fe, Universidad del Litoral.
Halliday, M.A.K. (1979), *El lenguaje como semiótica social*, México, FCE, 1983.
– (1985), *Introduction to Functional Grammar*, Londres, Arnold.
– (2003), *On language and linguistics*, J. Webster (ed.), Londres, Continuum.
– y R. Hasan (1976), *Cohesion in English*, Londres, Longman.
– y Ch. Mathiessen (2004), *An Introduction to Functional Grammar*, Londres, Arnold.
Lavandera, B. (1985), *Curso de lingüística para el análisis del discurso*, Buenos Aires, CEAL.
Loureda Lamas, O. (2003), *Introducción a la tipología textual*, Madrid, Arco Libros.
Menéndez, S. M. (1993), *Gramática textual*, Buenos Aires, Plus Ultra.
– (1998), *El problema de definir "pragmática"*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.
– (2005), "Gramática, análisis del discurso e interpretación crítica: las relaciones no tan evidentes", en *Proceedings of the Internacional Conference on Critical Discourse Analysis*, Universitat de Valencia.
– R. Baltar y J.M. Gil (1999), *La gramática sistémico-funcional*, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras (en colaboración con Rosalía Baltar y José M. Gil).
Menéndez Pidal, R. (1953), *Romancero hispánico*, Madrid, Espasa-Calpe.
Raiter, A. y J. Zullo (2004), *Sujetos de la lengua. Introducción a la lingüística del uso*, Barcelona, Gedisa.
Verschueren, J. (1999), *Para entender la pragmática*, Madrid, Gredos, 2002.